



**FLACSO**  
ARGENTINA

## **Área de Estado y Políticas Públicas**

**Tesis para optar por el Título de Magister en Políticas públicas y Desarrollo**

# **Incidencia de las Políticas Públicas Municipales en las Condiciones de Vida de las Poblaciones Vulnerables. El caso del *Programa Junto a Vos* del Partido de La Costa, Buenos Aires, 2015-2019**

**Tesista:**

Sergio E. Bacci

**Directora de Tesis**

Dra. Silvana Martínez

**Codirector de Tesis**

Dr. Juan Agüero

**Buenos Aires. 2022**

## Resumen

Desde el 2015 la Argentina y algunos países latinoamericanos sufrieron la caída del modelo neo desarrollista que se consolidó posteriormente al 2001, el cual había impulsado el fortalecimiento de las condiciones sociales, políticas y económicas en torno al desarrollo.

Llegado el 2015 con el “cambio epocal” y el ascenso de la derecha a los distintos gobiernos, los indicadores sociales, políticos y económicos comenzaron a marcar una tendencia hacia el debilitamiento del Estado y el corrimiento de su papel como actor fundamental.

En este aspecto los municipios se transformaron en actores políticos relevantes y transformadores para la realidad social, tras haber salido del viejo modelo de ABL (alumbrado barrido y limpieza) para consolidarse como actores transformadores de su territorio. Muchos municipios, como es el caso del Partido de la Costa, se tornaron indispensables para funcionar como malla de contención para evitar un estallido social y paliativamente contener las necesidades de su comunidad a través de políticas públicas locales de asistencia que subsanen el corrimiento del Estado Nacional y Provincial.

Par reflejar lo manifiesto, se realizó el análisis del programa “Programa Junto a Vos” que está a cargo del Municipio del Partido de La Costa con el objeto de indagar la importancia que tienen los municipios, a través del desarrollo de políticas públicas, en la vida cotidiana de los sujetos que se encuentran atravesando la crisis económica del país, como la gestada durante el periodo 2015 al 2019.

### **Dedicatorias y Agradecimientos**

Dedico esta producción académica a Analía, Camilo y Amparo, quienes son el pilar fundamental en mi vida y los principales responsables de haber llegado hasta acá.

Para agradecer, la lista se hace innumerable ya que conté con apoyo y aportes de muchas personas, pero no quiero dejar de mencionar a Silvana y a Juan, dos grandes directores de tesis, académicos, docentes, pero principalmente excelentes personas, quienes desinteresadamente me acompañaron en todo momento. A Verónica Rojas, mi supervisora profesional, quien me alentó cotidianamente a terminar el trabajo aportando grandes aspectos en la escritura.

Agradecer a cada docente de la cursada de la Maestría en Políticas Públicas de FLACSO, quienes además de formarme, sin saberlo han transformado la forma de ver el mundo ayudándome a encontrar un camino académico en el cual estoy muy a gusto.

Esto no sería posible sin el apoyo incondicional de las beneficiarias y beneficiarios del programa Junto a Vos quienes abrieron sus puertas para contar de sus vidas. También a Facundo y su equipo de la Municipalidad de La Costa, quienes brindaron todos los aportes que estuvieron a su alcance para que la producción tenga el mejor contenido posible.

Por último, dedicárselo a aquellos que hoy no están en mi vida, pero que de una u otra manera me permitieron alcanzar todas metas que me propuse.

La música es un elemento de expresión que moviliza todos los sentidos, que funciona como método para manifestarse. Toda canción tiene un significado y un significante. Representa un momento histórico, un movimiento social y cultural, de reproducción sistémica de los mandatos o con propuestas revolucionarias. También es la forma donde muchas voces calladas se hacen eco y permiten manifestarse:

Una banda vallecana manifiesta: “Les voy a recordar quien paga aquí las pensiones, la dependencia la escuela o la sanidad, el héroe eres tú, anónimo de clase de obrera, que, de tu humilde cartera, se hace el estado del bienestar” (Ska-P, 2018, 1:31)

Para Martínez (2019) “Los discursos sociales nunca son neutros, sino que transmiten valores, prejuicios e ideologías. No solo expresan los modos de representación del mundo, sino que construyen la realidad social” (p. 147)

## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
El tema de investigación .....	7
El problema de investigación.....	8
Objetivos de la Investigación.....	10
Metodología de la Investigación.....	11
Estructura de la Tesis .....	14
<b>Capítulo 1 - Contexto Argentino y Regional durante el Periodo 2015 al 2019 .....</b>	<b>16</b>
Proyectos Políticos Progresistas en Argentina y América Latina hasta el 2015.....	17
La Restauración Neoliberal en Argentina y América Latina desde el 2015.....	28
El Estado, las Políticas Sociales en Argentina. La Elección de un Paradigma.....	30
Caracterizando el Concepto de Vida Cotidiana .....	39
<b>Capítulo 2 – Municipios como Actores Políticos relevantes en periodos de Crisis</b>	
<b>Económica y Social. El Caso del Partido de La Costa y el Programa Junto Vos .....</b>	<b>43</b>
La Importancia de los Municipios .....	43
Las Políticas Sociales Municipales.....	48
Caso Experiencia. El Municipio del Partido de La Costa.....	53
Antecedentes Históricos .....	53
Datos Generales.....	54
Aspectos económicos ocupacionales.....	56
Aspectos Educativos .....	57
Aspectos de salud .....	57
Estructura y Equipamiento Urbano .....	58
Gestión Municipal, Apreciaciones Subjetivas.....	58
La Política Social de Experiencia. El Programa Junto a Vos. ....	59
Fundamentos y Objetivos del Programa: Entrevista al Secretario de Desarrollo Social.....	61

Acciones, Posicionamiento y Paradigma. Entrevista al Equipo Técnico del Programa.....	70
Población incluida en el programa: Algunos aspectos cuantitativos.....	76
<b>Capítulo 3 – Incidencia en la Población del Programa Municipal Junto a Vos.....</b>	<b>78</b>
Análisis Documental.....	79
Las Destinatarias del Programa Protagonistas de su Vida Cotidiana.....	83
En las Condiciones Económicas y Laborales.....	87
En las Condiciones Habitacionales.....	89
En las Condiciones Educativas.....	91
En las Condiciones de Accesibilidad al Sistema de Salud.....	92
En la Satisfacción de Necesidades Básicas.....	93
Configuración de los Vínculos Familiares.....	95
Transcurso por el Programa.....	98
Procesos de Subjetivación.....	100
Vida Cotidiana.....	102
<b>Conclusiones.....</b>	<b>104</b>
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>111</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>117</b>
Anexo 1 – Guía de Entrevista Abierta Narrativa a funcionario.....	117
Anexo 2 - Guía de Entrevista Abierta Narrativa a Equipo Técnico.....	118
Anexo 3 – Guía de entrevista en profundidad para destinatarias del PJV.....	120

## Introducción

### El tema de investigación

Esta investigación propone explorar la incidencia que tienen las políticas públicas municipales en la vida cotidiana de la población vulnerable en la vida cotidiana de la población vulnerable a la que asiste. Para referenciar la propuesta se toma como recorte de estudio, un programa de acompañamiento y fortalecimiento llamado *Junto a Vos*, que está a cargo de la Municipalidad de La Costa, Distrito de la Costa, provincia de Buenos Aires, y que se aplica en ese distrito. Del mismo, se toma el periodo comprendido entre los años 2015 y 2019 inclusive, a fin de realizar una comparación histórica, económica, política y social respecto a la incidencia del programa en la población. Se busca indagar la evolución del programa, teniendo en cuenta los cambios macro y micro que surgieron entre los distintos años comprendiendo periodos de gobierno con distinto corte en el modelo de acumulación y como esto incidió directamente en la vida cotidiana de las personas.

La elección de este tema fue impulsada desde la interpelación cotidiana y constante de la práctica profesional llevada adelante como parte de un equipo asesor de políticas sociales del área. La experiencia parte de acciones llevadas adelante en la Municipalidad de La Costa, dentro de la Secretaría de Desarrollo Social, la cual se entrecruzo con la etapa de formación cursada en la Maestría de Políticas Públicas y Desarrollo. Este entrecruce permitió establecer una crítica respecto del enfoque con el cual se analizaban las políticas sociales locales, de las cuales surgía como interrogante constante saber si eran acciones paliativas y transitorias o aportaban a la universalidad de las políticas nacionales y provinciales.

Desde ello, el caso más notorio fue el recorrido por el programa Junto a Vos, visto como una experiencia innovadora que propone un jugoso análisis académico desde una crítica analizada

desde los enfoques de asistencia y universalidad y como este incide en la vida cotidiana de sus destinatarios/as.

Al momento de realizar las indagaciones preliminares, se visualizó amplia bibliografía sobre las generalidades del tema, pero se encontró escasa cantidad de material de referencia respecto a experiencias municipales con un rol activo en el desarrollo de políticas sociales o desde el análisis de un programa focalizado, como es el caso del programa de referencia.

Lo mencionado anteriormente potencio la factibilidad de realizar el análisis de esta experiencia, encontrando la posibilidad de generar datos conceptuales y teóricos en relación al tema estudiado. Así mismo se espera que esta tesis pueda ser un incentivo para los equipos y los municipios en establecer espacios para sistematizar e investigar sus experiencias, muchas de las cuales tienen un impacto notorio en sus comunidades y no cuenta con la teorización que marque su importancia.

### **El problema de investigación**

Como se mencionó, la tesis explora el lugar que tienen las municipalidades, a través del desarrollo de sus políticas sociales en la vida cotidiana de la población vulnerable. A ello se le incorpora como punto de análisis contextualizarlo en el periodo 2015 a 2017 donde se gestó una profunda crisis económica en Argentina (García Delgado, 2017). Para lograr este cometido, se eligió al municipio del Partido de La Costa seleccionando al programa Junto a Vos con el fin de recorrer el tema.

La selección del tema fue compleja dada la cantidad de interrogantes a responder que fueron surgiendo durante su desarrollo. Entre ellos, ¿cómo puede un municipio con enfoque progresista enlazarse con un Estado nacional de corte neoliberal?, ¿por qué los municipios se



preocupan por abordar y sostener practicas del Estado nacional y provincial en su territorio?, ¿cuál es el impacto que tienen las políticas públicas de los municipios en su territorio?, ¿se puede desde los municipios contener la crisis económica?, ¿cómo piensan las políticas públicas los municipios?, ¿tienen la necesidad o la obligación de abordar las problemáticas sociales?, ¿cuánto incide un programa municipal en la estructura de vida de las familias?, ¿puede una política social de menor calibre dar aportes hacia la universalización de los derechos de la población?, ¿qué postura debe tomar el Estado municipal frente a las necesidades de las poblaciones vulnerables?.

Estos y más interrogantes surgen en relación al espacio que ocupan los municipios y sus políticas sociales a la hora de abordar las necesidades en la vida cotidiana de los ciudadanos. Desde esta amplia curiosidad remitida por los interrogantes, se direccionaron todas esas preguntas en una sola que permita ser orientadora para la investigación:

¿Cuánto incidió la aplicación del programa municipal Junto a Vos del Partido de La Costa en la vida cotidiana de los destinatarios que lo atravesaron en el periodo de 2015 a 2019, comprendiendo el contexto nacional y provincial?

Desde este trabajo se partió de la idea que los destinatarios/as del programa Junto a Vos contaron con mayores posibilidades para que sus derechos sean garantizados, a diferencia de aquellos que en la misma condición de vulnerabilidad social no fueron apuntalados por políticas públicas municipales. A su vez que las políticas públicas municipales pueden desde una perspectiva micro, ser complementaria a las políticas nacionales y provinciales apuntalando las modificaciones estructurales de las poblaciones vulnerables.

En este sentido, la investigación abrió dos grandes caminos de análisis: el primer camino en la búsqueda de comprender en el ámbito territorial si la efectiva aplicación de una política social

local incidía en la vida cotidiana de las personas. El segundo camino propuso un profundo análisis teórico sobre como esta misma política pública local, realiza o no un aporte a las políticas universales (nacionales o provinciales) en el apuntalamiento de la perspectiva de derechos.

### **Objetivos de la investigación**

Para lograr un adecuado marco metodológico que pueda dar respuestas al interrogante propuesto se planteó como objetivo general analizar la incidencia del programa Junto a Vos en las condiciones de vida de los destinatarios que transcurrieron el periodo del 2015 al 2019 en el Partido de La Costa, respecto al contexto nacional y provincial.

Este objetivo permitió profundizar el análisis respecto a tres líneas indispensables de debate:

Por un lado, el lugar que tiene un programa creado por una municipalidad, donde es necesario adentrarse respecto al desarrollo del mismo, el enfoque como política social que le otorgan los funcionarios y profesionales actuantes, y las condiciones estructurales que hacen al programa (decisión política, inversión social, equipos intervinientes y planificación).

Como segundo aspecto, entender la relación de esta política social en el impacto con la vida cotidiana de los residentes del Partido de La Costa, lo cual permite dar cuenta, desde distintas unidades de análisis, como éstas se muestran indispensables para el fortalecimiento de las poblaciones más vulnerables.

Por último, contextualizarlo en un periodo donde se establece a nivel nacional y provincial una crisis política, económica y social, donde los municipios se muestran como los principales beneficiados o perjudicados de las acciones de los gobiernos de los estratos superiores.

El objetivo general, permitió establecer los objetivos específicos que dirigen el direccionamiento de la tesis, los cuales se desglosan en tres:

El primero, aquel que permita categorizar las condiciones de vida de los destinatarios del programa Junto a Vos que transitaron el periodo del 2015 al 2019 respecto de la accesibilidad al trabajo, a la educación, a las condiciones habitacionales, vinculares y la satisfacción de las necesidades básicas. Un objetivo esencial para visualizar el impacto concreto que una política pública local tiene en la población vulnerable.

El segundo, remite *en desarrollar las características de implementación del programa Junto a Vos*. Este objetivo se encuentra enfocado en analizar la aplicación del programa y el paradigma de intervención respecto de las condiciones de vulnerabilidad de los destinatarios, el cual podrá ser contrastado con el primer objetivo respecto a la incidencia en la vida cotidiana y las políticas universales.

Por último, analizar los resultados en las mejoras o desmejoras de los destinatarios del programa durante el periodo transitado a partir del análisis del contexto en los modelos de acumulación y los paradigmas de abordajes del tiempo seleccionado como recorte.

### **Metodología de la Investigación**

El enfoque seleccionado por la presente investigación corresponde a la aplicación de una metodología mixta que triangula métodos cualitativos y cuantitativos, cuya centralidad propone un análisis de las condiciones de vida de la población destinataria del Programa Junto a Vos aplicado en el Partido de La Costa.

En virtud de los objetivos de la investigación, se plantearon dos focos específicos de análisis:

*El primer foco*, tiene que ver con categorizar a la población destinataria del Programa Junto a Vos y cómo vivió la incidencia del programa en la vida cotidiana.

Para la construcción de ello fue necesario recopilar información oficial del municipio (Municipalidad de La Costa [MLC], 2019.), destacando que el Programa Junto a Vos se renueva anualmente, es decir que cada año los posibles destinatarios deben presentar una inscripción, donde a través de un proceso de análisis de prioridades realizado por profesionales de la secretaria de Desarrollo Social se determina la incorporación de la población vulnerable al programa. Sobre ello, entendiendo que el periodo seleccionado comprende los años 2015 al 2019, se optó por analizar a las/os destinatarias/os que transcurrieron los cinco años de manera consecutiva en el programa, dado que fue un periodo bisagra durante el año 2015/2016 de autoridades que presentan referencias de un modelo de acumulación opuesto.

Esta descripción propone responder el primer objetivo específico. Su implementación se realizó a través de entrevistas realizadas a once destinatarias que fueron recurrentes en los cinco años consecutivos de beneficio del programa. Para ello se utilizó como instrumento la implementación de entrevistas en profundidad (Sampieri et al., 2016) a partir de tres categorías de preguntas:

La primera categoría indagó las condiciones económicas, laborales, habitacionales, educativas y de salud de los destinatarios.

La segunda categoría tuvo por fundación comprender la accesibilidad a programas que inciden en las condiciones de vida cotidiana de la población destinataria.

La tercera categoría indagó como se reconocen las/os destinatarias/os en el tránsito de por el programa durante los cinco años escogidos y como fueron mejorando o desmejorando según las condiciones contextuales.

Las entrevistas contaron con doce preguntas principales que fueron las mínimas y orientadoras para categorizar los puntos de análisis. Como en toda entrevista abierta y en profundidad, han surgido aspectos que requirieron mayor ampliación o profundización, pero las mismas se organizaron en los parámetros mencionados a fin de lograr una categorización más accesible para su análisis. La información para acceder a los destinatarios fue facilitada por la municipalidad de La Costa en carácter de estudio académico.

Una vez que se realizaron las entrevistas, se analizaron los datos a través de la verificación de preceptos hipotéticos categorizados en diez ejes, donde se comparan las respuestas de cada entrevistada a fin de dilucidar los aspectos que surgieron de las mismas.

El *segundo foco* estudia desde el aspecto técnico y contextual de su implementación al programa. Esto significa que se buscó comprender el nacimiento del mismo, el enfoque de aplicación, el equipo de trabajo que lo lleva adelante, la forma de aplicación del mismo y aspectos que surgieran del propio proceso de desarrollo.

Para ello se realizaron dos entrevistas en profundidad: la primera, al secretario de Desarrollo Social de la municipalidad del Partido de La Costa, quien fue el responsable de la creación del programa y estuvo en el tránsito de los cinco años que se toman como recorte del mismo. El objetivo de la entrevista fue comprender la historicidad del programa, cuál es el enfoque de planificación y que se esperaba del mismo, cual fue el planteo de los objetivos de gestión, cuáles son los recursos aplicados, como incidió la contextualización nacional y provincial y como fue la

evolución del programa. Esta entrevista se establece en seis ejes temáticos orientadores que permitieron focalizar los requerimientos anteriormente mencionados.

La segunda entrevista se destinó a una profesional del equipo técnico responsable directo de la aplicación del programa. Esta entrevista permitió madurar el contenido respecto a cómo se realiza la selección de los destinatarios, como se ordena el seguimiento de los mismos, que acciones técnicas profesionales se llevan adelante en el programa y algunas nociones espontáneas que surgieron durante la entrevista.

Por su parte, la entrevista a la profesional del equipo técnico del programa, presento siete ejes temáticos que denotan la aplicación del programa.

Una vez que se realizaron las dos entrevistas, la modalidad de análisis de los datos fue a través de la verificación de preceptos hipotéticos que buscaron dar estructura a las características principales del programa Junto a Vos y la importancia que conlleva la planificación del mismo.

### **Estructura de la Tesis**

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos para la investigación, se organizó una estructura de tesis que permita una lectura sectorizada a partir de un desarrollo analítico específico para cada tema, organizado por capítulos, logrando un acabado contextual que mantenga concatenados los contenidos de cada apartado. Para ello, la tesis presenta como estructura tres capítulos que profundizan aspectos que se notan imprescindibles materializar, iniciando con una contextualización macro hasta la concreción del trabajo de campo.

El capítulo primero propone adentrarse en una contextualización del periodo que fue seleccionado, el cual se recorta entre 2015 y 2019 dando cuenta aspectos políticos, económicos y sociales de Argentina y Latinoamérica. En esta línea el capítulo recorre descripciones de los

proyectos políticos progresistas y neoliberales que hacen al contexto socio político y económico del periodo. Así mismo, comienza la discusión en torno al concepto de Estado y políticas públicas, la profundización de políticas sociales y el comienzo de la crítica hacia los enfoques de universalidad y asistencia respecto al concepto de vida cotidiana.

El segundo capítulo analiza a los municipios como actores políticos relevantes frente a los periodos de crisis económica y el fortalecimiento de un nuevo rol que aparece en la figura de las políticas públicas municipales. En torno a ello, se focaliza sobre el análisis del caso experiencia (la Municipalidad de La Costa) y su composición respecto a este tema. También propone avanzar en un análisis que abarque la recolección de datos, respecto a una política social concreta, como lo es el programa Junto a Vos. Se desarrolla un análisis descriptivo sobre el programa y su implementación a través de la interpelación a dos actores responsables de llevar adelante la política social.

El tercer y último capítulo propone dar cuenta de la categorización de las condiciones de vulnerabilidad de los destinatarios del programa Junto a Vos y el recorrido que realizaron por el programa. Es un capítulo que muestra en forma pormenorizada la relación entre los actores beneficiados/as o desfavorecidos/as que son parte del programa municipal en relación a las políticas macro y como transitaron sus cinco años en el programa.

En el apartado final se entrelaza cada capítulo desde las categorías de análisis más relevantes reconocidos en los mismos. Si bien surge la interpelación, el resultado no está acabado, sino que genera aspectos conclusivos que albergan nuevos puntos de partida para futuros análisis.

## Capítulo 1

### Contexto Argentino y Regional durante el Periodo 2015 al 2019

Este capítulo primero tiene como objetivo dar cuenta del contexto nacional y regional de la República Argentina, durante el periodo que se seleccionó como recorte para esta tesis.

La selección del período fue pensada y establecida de manera intencional, con el fundamento de dar cuenta del traspaso de un periodo de un proyecto político a otro, entendiendo que en diciembre del 2015 finaliza un proyecto progresista tanto en Argentina, como también en otros países de Latinoamérica, dando lugar a un proyecto neoliberal tardío en toda la región desde fines de 2015 hasta a 2019. (García Delgado, 2017)

Para conformar el estado del arte, se parte de la idea de que los proyectos progresistas que se gestaron desde el 2001 hasta aproximadamente 2015 fueron una respuesta de integración regional que permitió consolidar países en vías de desarrollo donde, de una manera articulada, permitieron posicionarse respecto a la visión económica, política y social en la arena internacional. Esto permitió avanzar en la profundización de la nacionalización en los distintos países que conformaron este bloque, mejorando notoriamente aspectos estructurales donde el rol del Estado tuvo un papel activo y fundante en la mejora de las condiciones de vida cotidiana de las poblaciones vulnerables.

Tal como lo sostiene García Delgado (2017),

En los últimos años, se han dado importantes transformaciones estructurales en algunos países de América Latina, como Brasil, Argentina, Venezuela, Ecuador y Bolivia, con el pasaje de un modelo neoliberal de desarrollo a uno productivo inclusivo, permitiendo un salto cualitativo en los niveles de empleo y de consumo popular, reduciendo las brechas sociales. (p.3)



Ahora bien, la inserción de un neoliberalismo tardío, que comenzó a posicionarse pasado el año 2011, establecido desde una composición democrática, retomó y potenció las propuestas neoliberalistas, regresando a la manifestación de un Estado que volvió a perder protagonismo en cuanto a la defensa de las condiciones de las poblaciones vulnerables desde políticas de achicamiento del Estado. En este sentido pese a la integración, durante el periodo de auge del Progresismo, hubo países que mantuvieron una perspectiva de derecha, siendo posteriormente artífices del regreso del neoliberalismo tardío en 2015.

Respecto de ello, García Delgado (2017) sostiene que “en paralelo otro grupo de países como Chile, Colombia, México, Perú, han afianzado y profundizado el modelo neoliberal, aumentando la pobreza, la indigencia y otros problemas sociales muy inquietantes” (p.4).

Esta contextualización permitirá en capítulos posteriores, poder reconocer cuál es el papel que jugaron los municipios en el advenimiento de un tipo de proyecto u otro y como este cambio influyó en la manera en la cual debieron gestar las políticas sociales locales y como relacionaron sus acciones con la nación y la provincia.

### **Proyectos Políticos Progresistas en Argentina y América Latina hasta el 2015**

Para comprender cómo fue el desarrollo de los países latinoamericanos, es necesario remontarse al año 2001. Si bien, el año que se tomó como recorte de este periodo en la selección temporal de la tesis es el año 2015, es requisito imperante el análisis del periodo para poder contextualizar el proceso y el advenimiento de la derecha.

El Estado de corte neoliberal que se gestó en el periodo 1976 a 2001, tiene como hito histórico al capitalismo como legítimo ganador de la guerra ideológica en la arena internacional, tras los resultados obtenidos a través del apoyo a gobiernos y dictaduras militares, la caída del

muro de Berlín y la apertura a la globalización. Esto dio lugar a nuevas reglas de juego en el mercado internacional promoviendo una ola de derechización.

Remontándose a la crisis del petróleo, comienza a consolidarse un sistema mundial de poder basado en la hegemonía unipolar de Estados Unidos y en el surgimiento de instituciones supranacionales, tales como, la Comisión Trilateral, el Grupo de los Siete (G7)<sup>1</sup> y la articulación de instituciones multilaterales de crédito, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En ese contexto los países-potencia, con los grupos mencionados en un orden de organización conjunta promovieron una serie de medidas para que los países “inadaptados” o que no se adecuaron a lo que debe ser correcto en la inserción del mercado internacional (periféricos y en subdesarrollo), “aprendan” a través de una serie de acciones como es el deber ser de un Estado, las cuales fueron recitadas en el consenso de Washington.

Casilda (2004) lo define claramente al decir que durante los Años noventa, la dirigencia tecnócrata y política de América Latina aplicó con decisión el paquete de reformas económicas del Consenso de Washington. Los Cambios de política en la región recibieron un vigoroso respaldo de las instituciones financieras internacionales.

---

<sup>1</sup> El G7 o grupo de los siete, tiene sus orígenes en 1973, cuando se reunieron los ministros de finanzas de la Alemania Occidental, Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino Unido, las cinco economías más importantes del momento con el objetivo de formar un grupo que tomara decisiones de ámbito económico, medio ambiental, laboral, comercial, agrícola, etc. En 1975, Italia se incorporó al grupo y en el 1977 Canadá comenzó a formar parte del que entonces se llamó el grupo de los siete. actualmente los países que integran el G-7 son Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido, a los que se une la Unión Europea. (Datos Macro, s/f)

Estas acciones pudieron verse en ejemplos en Argentina en el gobierno de Carlos Menem y en Brasil durante el gobierno de Fernando Collor de Mello.

Este nuevo neoliberalismo sostuvo como principal acción achicar el Estado. Planteaba que éste no puede ser de gran tamaño porque desnivela e interviene en el mercado no dejando que el mismo pueda desarrollar sus potencialidades. Pero aquí uno de los aspectos que distinguen un neoliberalismo diferente al modelo liberal del periodo de 1880 a 1916, tiene que ver con una mínima presencia del Estado. El nuevo modelo (1976 – 2001) planteó que el Estado debe ser garante del orden y de las necesidades de la sociedad, siendo su interlocutor, pero con la premisa que no puede ni debe atender las acciones económicas, excepto aquellas que pudieran promover el crecimiento de las empresas. Mejor lo explica O'Donnell (1982), quien habla de un Estado amigo, considerando que no puede desaparecer de las relaciones con la sociedad civil obligando al liberalismo tradicional a replantear su relación Estado – Sociedad.

Posterior a la asunción de estas medidas, se vieron automáticamente los resultados planteados en el Consenso de Washington, donde se percibió una pequeña etapa de oro devenida del ingreso de grandes capitales extranjeros, lo que Aldo Ferrer (2012) llama las membrecías del FMI y de la OMC. Pero las medidas económicas impulsadas para generar una sociedad de consumo, lograron controlar la inflación, pero fracasaron en controlar la estabilidad macroeconómica, por lo tanto, no fueron suficientes dado que el país sufrió nuevamente la crisis internacional (como pasó en el liberalismo) relacionada con la financiarización (globalización competitiva y financiera), terminando por desestabilizar a los países subdesarrollados y no desarrollados. A esto, como ocurrió en el modelo liberal, se sumó el estallido social, marcado por la inestabilidad de un Estado protector de la clase alta, encontrándose sin rumbo tras la carencia de estrategias para generar empleo y por consolidarse su ausencia en relación con la sociedad civil.

Este hecho mostró su caída con la crisis internacional del 2001, tal como sucedió con el liberalismo en la crisis de 1930. (García Delgado y Ferrier, 2016)

Respecto a la Argentina, la crisis establecida durante el año 2001 fue una bisagra entre la caída del modelo neoliberal dando lugar al comienzo al proyecto progresista.

La caída del gobierno de Fernando de La Rúa, se da en el marco de un colapso económico, con un alto índice de ebullición del clima social y una estructura estatal totalmente corrida de las necesidades de la población, carente de un plan de gobierno efectivo que pueda dar respuesta a las necesidades y particularmente expuesto a los ojos del mundo con un condicionante de deuda externa que permitía poco margen de maniobra para mínimamente calmar la situación que atravesaba el país. A ello, se le suma el “corralito”, medida que provoco mayor descontento en la población, se potenciaron las protestas y tornaron la “calle” como una arena de combate con las fuerzas de seguridad.

Bajo el concepto de “que se vayan todos” se gestó una profunda y compleja situación de crisis de legitimidad marcada por cinco intentos de presidencias fallidas durante una semana. Esta situación, que lejos de calmar las anomalías de la estructura del Estado, volvían a posicionar a la Argentina en un país sin rumbo, carente de un gobierno estable, pero principalmente condujo hacia una de las mayores crisis de pobreza y vulnerabilidad social que la historia del país atravesó. Sumado a ello, un roto sistema económico generó la perdida notable de empleo, profundizando la desocupación, dificultad que no estuvo contenida con planes o programas que permitieran atenuar la crisis económica.

En este contexto de crisis económica, política (de legitimidad) y social, comienza a gestar un proyecto progresista que tímidamente comenzó a crecer y posicionarse, para generar durante

poco más de doce años una estabilidad que lejos podía vislumbrarse con los ojos de la crisis del 2001.

Esto mismo afirma Natanson (2009), quien plantea que la crisis del 2001 fue un tránsito de política de contornos neoliberales, que fueron incapaces de generar un crecimiento y estabilidad económica, hacia el punto de partida que comienza a constituir un giro hacia nuevos gobiernos en el cono sur, gestando la configuración de una nueva izquierda fortalecida tras el apoyo de grandes mayorías populares.

Como la aparición del Estado de Bienestar tras la crisis económica internacional del '30, se presenta frente a esta crisis del 2001 un cambio epocal marcado por la credibilidad y constitución de un modelo social (progresista) que viene a proponer el sueño de reconstruir un país que hasta la fecha se encontraba sin un rumbo específico, claro y establecido. No solo regresa un Estado interventor y promotor de los derechos de los ciudadanos como lo fue la primera versión en el Estado Social, sino que además vino aparejado de un crecimiento regional unificado en Latinoamérica, que desató grandes enfados en los estratos más altos de los países desarrollados como el caso ejemplo en la negativa de los presidentes de varios países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) hacia el Área de Libre Comercio de las Américas. (ALCA). (Aroskind 2015)

El proyecto progresista en sus bases propuso reformas institucionales para fortalecer el mercado y principalmente la recuperación de la autonomía del Estado, también la política como herramienta de transformación y articulación social, un nuevo enfoque de gestión en políticas públicas y por supuesto los cimientos del Estado Social en el recupero del mercado interno y la relación con la sociedad civil. A diferencia del Estado de Bienestar, que principalmente tuvo su interrelación con los movimientos sindicales y la constitución de las bases laborales, el nuevo Estado Progresista marco un salto cualitativo en el posicionamiento de economías regionales y la

toma de decisiones frente a las presiones internacionales tras medidas económicas planteadas en el neoliberalismo.

Esta “primavera latinoamericana” trajo consigo un desarrollo importante en países como Venezuela con Hugo Chávez, en Bolivia con Evo Morales, en Brasil con Luiz Inácio Lula Da Silva, con Rafael Correa en Ecuador y con Pepe Mujica en Uruguay, sumado a la pareja Néstor Kirchner – Cristina Fernández de Kirchner en Argentina.

A partir del texto de Natanson(2009), pueden destacarse algunos parámetros que dan cuenta del desarrollo de los países latinoamericanos. Respecto a las transferencias de renta, puede destacarse que en Brasil, Lula fusionó varios de los programas del gobierno anterior en torno a la "Bolsa Familia", un programa que se expandió por todo el país, hasta convertirse en un instrumento fundamental de su gobierno. En Argentina, la crisis de 2001 aceleró la puesta en funcionamiento del "Plan jefes y jefas de hogares", en el cual cada persona desempleada con un hijo menor de 18 años tenía derecho a cobrar 50 dólares al mes (\$150). La simplicidad de la iniciativa permitió que en poco tiempo el programa logre hacerse masivo. Los gobiernos kirchneristas mantuvieron el

plan, pero incrementaron las transferencias de renta al crear los Programas “Familia” por la inclusión social<sup>2</sup>, “Manos a la Obra”<sup>3</sup> y “Alimentario”<sup>4</sup>.

El caso chileno, (según el autor, contrario a los países mencionados) con la llegada del socialista Ricardo Froilán Lagos Escobar en 2005, el gobierno de la Concertación mejoró los índices ya auspiciosos de sus predecesores, en lo relativo a los índices de pobreza e indigencia.

En Uruguay, el lanzamiento del Plan Nacional de emergencia, cuyo principal programa fue el ingreso ciudadano, abarcaba a una población de más de 350.000 personas.

En Bolivia; el bono “Juancito Pinto” y en Ecuador; el bono de “Desarrollo Humano”, programas que al igual de los anteriores requería de contraprestación, lograron ser implementados al comienzo de la gestión con dificultades, pero constituían en esos años avances de políticas sociales en ambos países

En su texto García Delgado (2017) suma algunas de las reformas respecto a los países Latinoamericanos. Entre ellos, en Argentina su posicionamiento frente a los Fondos Buitres y sus

---

<sup>2</sup> Programa protección y promoción de las capacidades y derechos de las familias en situación de vulnerabilidad social (“Plan Nacional Familias”). Este Plan se compone de una serie de programas y acciones de prevención, promoción y asistencia, entre los que se encuentra el Programa Familias por la Inclusión Social. Componen el Plan Nacional Familias, además, los Centros Integradores Comunitarios (CIC), las acciones implementadas por la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, el Programa Federal de la Mujer y la Familia Juana Azurduy, la labor del Consejo Federal de la Niñez y Adolescencia, las actividades de apoyo a organizaciones sociales, la asistencia especial a grupos vulnerables, el Programa Integrando la Discapacidad, Capacidades Especiales y el Tren de Desarrollo Social y Sanitario. (Información Legislativa y Documental, 2009)

<sup>3</sup> Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social (Manos a la Obra): Subsidios no reintegrables para la adquisición de maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos para proyectos productivos o de servicios llevados adelante en forma asociativa (Gobierno de la Nación Argentina, 2022)

<sup>4</sup> El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) fue creado en 2003 en el marco de la Ley 25.724, con el objetivo de posibilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación complementaria, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2003)

dificultades<sup>5</sup> y sobre Ecuador y Bolivia planteando sus reformas constitucionales hacia Estados Plurinacionales reconociendo derecho de los pueblos.

En Argentina según lo manifestado por el autor, durante la primera década del siglo XXI, comenzó a configurarse un nuevo rol del Estado más orientado hacia un modelo de desarrollo productivo e inclusivo (diferenciado del mero crecimiento del PBI), una estatalidad más activa (tanto en la regulación de la economía como en la distribución de las riquezas y la inclusión) y con una perspectiva más política, tras los pasos de la consecución de un proyecto social inclusivo y de un desarrollo pro industrializador, para salir del habitual ciclo económico generado por la restricción externa y por los intereses primarizadores, devaluatorios y pro ajuste de los sectores dominantes. Ello, lleva también a una mayor autonomía política y una nueva forma de inserción regional, tales como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), pero también a nivel internacional a través de los vínculos hacia las BRICS (Ahora BRICSA)<sup>6</sup>

Mencionando escritos de Delgado y Ferrier (2016) se puede referir que todas estas políticas han colaborado para dar surgimiento a un nuevo enfoque de gestión en políticas públicas (tanto sociales, políticas, económicas como culturales). Esto se comprende como la recuperación de la autonomía del Estado y de la política como herramienta de transformación social.

---

<sup>5</sup> Tradicionalmente se conoce como "fondos buitres" a organizaciones que operan en las economías de todo el mundo detectando una deuda impaga y saldándola ante el acreedor. Luego de ese paso inicial presionan al deudor para forzarlo a pagar sumas más elevadas que la deuda original, incluso bajo amenaza de llevarlo ante un tribunal. Son fondos especuladores que compran a precio módico deuda de países pobres en problemas económicos y financieros con el propósito de entablar procedimientos judiciales para obtener sumas considerablemente mayores a la deuda original. (Fraschina et al. s/f)

<sup>6</sup> La sigla BRICS se refiere a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, todos ellos consideradas economías emergentes, con un gran potencial, que pueden llegar a estar entre las economías dominantes a mediados de siglo. Durante el año 2022 se dio aceptación para que Argentina forme parte del grupo. (Datos Macro, s/f)



En este aspecto hablar de integración regional latinoamericana es pensar en la Patria Grande. Para ello es importante partir de palabras de Gómez Santibáñez (2007), quien refiere:

Las nuevas realidades en Latinoamérica exigen ser abordada desde otras premisas epistémicas; como la alteridad, la interculturalidad e interdisciplinariedad, nos plantean el desafío y la conveniencia de reubicar el concepto, no tanto en una dimensión geográfica (Latinoamérica), sino como meta nivel (meta reflexión), creando condiciones de posibilidad para abrir nuevos caminos y nuevos diálogos en la construcción del pensamiento latinoamericano.

Diversos han sido los proyectos que han soñado y pensado Latinoamérica. Un José Martí y Simón Bolívar con la “Patria Grande”, los planes de Bilbao y Caicedo en la confederación de países latinoamericanos, el sueño de Rubén Darío y Rodó con “la raza cósmica”, las formulaciones de Mariátegui. El “hombre nuevo” del siglo XXI, que emerge de la utopía guerrillera del Ché Guevara en la tierra común. XXX. (p.2)

Estas bases fundamentales dieron a pensar y repensar a la patria grande desde una actual integración regional como motor de inserción mundial a partir de las nuevas reglas del mercado, sosteniendo la independencia y la autonomía de las naciones y las legitimidades de sus representantes/ados, en ese “modo de ser latinoamericano”.

Retomando el proceso específicamente en Argentina, este puede ser entendido desde una perspectiva como la de Natanson (2009), quien vislumbra los comienzos del progresismo con la toma de conducción del gobierno en el año 2001 de Eduardo Duhalde, quien lejos de ser una figura presidencial representativa, logro abroquelar a la mayoría de los sectores con el fin único de reactivar el proceso económico, lograr una estabilidad política y disminuir las presiones sociales.

Específicamente, si se analiza a gran escala las acciones realizadas en materia de políticas sociales, el “Plan jefes y jefas de Hogar” (PJJH) fue una de las medidas que permitió dar una respuesta concreta que, sin haber sido una acción fortalecida ayudo a calmar las presiones sociales. Como se explicó, proponía que cada desempleada/o con un hijo menor de 18 años tenía derecho a ganar 50 dólares (\$150 aproximadamente). Este plan que surgió como una actividad masiva,

implicaba el acompañamiento paliativo de la crisis en el país a fin de generar un movimiento económico y conjugar la credibilidad de un gobierno para el resguardo a la población.

El PJJH fue una inyección económica que permitió reactivar procesos económicos que paliaron la presión social. La población contaba con un ingreso estable, bajando la incertidumbre y llevando algo de tranquilidad a las familias. El pequeño comerciante logro reactivar sus ventas y poner a funcionar toda la cadena comercial que lleva detrás.

Esta situación, lejos de ser una acción que traiga una solución a las necesidades del momento, fue una acertada acción paliativa. Se omite en este apartado el análisis concreto del Plan Jefes y Jefas como política social, pero se lo menciona como aspecto primario para las constituciones de las futuras políticas sociales.

Desde esta misma perspectiva Arroyo (2016), da sustento a lo mencionado refiriendo que durante el 2002 y 2003 se logró bajar la presión social y establecer perdurabilidad de una figura en el cargo de presidente tras la debacle del 2001. Que este contexto permitió comenzar a mirar hacia la posibilidad de sostener el sistema económico, controlar la inflación e implementar políticas sociales para los segmentos de la clase media recientemente empobrecidas y las clases bajas desfavorecidas.

Siguiendo la argumentación del autor, la asunción de las gestiones Kirchner (2003 al 2015) fueron el camino hacia el desarrollo, que se vio consolidado desde la implementación de recursos financieros que promovieron un importante recupero económico tras la desnacionalización que había dejado el neoliberalismo. En el caso argentino, la renegociación de la deuda pública, la reforma del Banco Central, la nacionalización del sistema privado de pensiones, la nacionalización de YPF y Aerolíneas Argentinas sumado a la incorporación de distintos programas de recuperación

de derechos desde la ANSES, Desarrollo Social, Vivienda, Educación, entre otros, que fueron algunas acciones destacables para entender la perspectiva de desarrollo que aún se debaten en la actualidad.

Otra variable que estuvo vinculada a la gestión de derechos fue la participación de los sectores nacionales, provinciales y municipales en un plan estratégico de desarrollo social y territorial con base en el federalismo, impulsado por Alicia Kirchner en la cartera de Desarrollo Social.

En este aspecto, “victorias” que hacen al avance en la defensa de los Derechos Humanos como el juzgamiento histórico de represores propios del neoliberalismo. Una equitativa distribución de las riquezas, el retorno de la participación ciudadanía, que se encontraba alejada de las creencias del Estado y su legitimidad. El logro de una estabilidad económica, el pago de la deuda externa desde una negociación benéfica para el pueblo argentino, el matrimonio igualitario, crecimiento en identidad de género, lucha por la erradicación de la violencia de género, acceso a la soberanía tecnológica con el impulso de un satélite al espacio, entre otros.

O'Donnell (1997) destaca que estas acciones de sostener el sistema económico: controlar la inflación e implementar políticas sociales para los segmentos de la clase media y baja recientemente empobrecidos son formas de entender un Estado presente desde las políticas públicas, capaz de tomar decisiones en pos los más vulnerables.

Pero la patria grande no encuentra un buen final (o se toma una pausa) en esta época dorada de la historia latinoamericana, ya que desde el 2015 Argentina y algunos países de la región sufrieron la caída de este modelo progresista, que había impulsado el fortalecimiento de las condiciones sociales, políticas y económicas orientándolos hacia el desarrollo, con resultados

claros en la disminución de la pobreza, la baja de la desocupación y la puesta en marcha de un sistema productivo constituido desde una permanente presencia del Estado.

### **La Restauración Neoliberal en Argentina y América Latina desde el 2015.**

El optimismo frente a los cambios estructurales en la región, ocurridos en los últimos años, con el pasaje del modelo neoliberal al modelo progresista productivo con inclusión social, se desarrolló en paralelo con el fortalecimiento de otros países en América Latina, que han radicalizado sus políticas sociales y económicas para alcanzar una sociedad de mercado acentuando y sosteniendo las políticas neoliberales.

El ‘cambio de ciclo’, concepto utilizado por García Delgado (2017) para definir el proceso bisagra tras la salida del progresismo en 2015, se gesta en el ascenso de un nuevo periodo neoliberal con la particularidad de la llegada desde un proceso democrático. En Argentina se visualiza: con la asunción de Mauricio Macri, también en la crisis política económica de Brasil, la derrota de Evo Morales en el referéndum popular, como algunos golpes blandos latinoamericanos que afectaron a la Patria Grande, introduciendo una nueva concepción del Estado, en cuanto a sus actores, sus funciones, misión e inserción internacional.

Como aspectos notorios que distinguen esta versión mejorada del Neoliberalismo aparecen las modificaciones respecto a la relación del Estado con la sociedad civil, la cual sigue sosteniéndose como el Estado amigo del cual habla O’Donnell en 1982, (como se visualizó en el neoliberalismo) pero el actual presenta una relación distante y opacada a través de los medios masivos de comunicación. Detrás de ello se advierte el aplastamiento internacional de derecha regionalizada sobre Latinoamérica y los países subdesarrollados que puso todo su peso e ímpetu acompañando procesos políticos de libre mercado y con acciones destructivas. (Aroskind 2015)

El achicamiento del Estado, el distanciamiento con la sociedad civil, la concentración de poder en un sector empresarial y la apertura a libertad y condiciones del mercado internacional, muestra un fuerte regreso del liberalismo en Argentina teniendo como particularidad la legitimidad por parte de un sector más ampliado de la población argentina. (De Piero 2008)

Este proyecto político neoliberal fue el inicio del desmantelamiento del aparato productivo, a través del corrimiento del Rol del Estado en la regulación, pero con una participación activa desde las herramientas de la democracia para realizar un desmantelamiento “impecable y limpio”. En este aspecto, la herramienta del decreto único de necesidad y urgencia para determinaciones de oposición legislativa, la toma de deuda pública con el apoyo de los organismos internacionales, la fuga de capitales y el constante desvío de la información en la comunicación lograron sostener el modelo.

La derecha logró la consolidación y el crecimiento de los índices de pobreza, a partir de la caída del aparato productivo, que tuvo como sustento el cierre de medianas y pequeñas empresas y la caída del empleo ampliando la precarización de los puestos laborales.

Al crecimiento de la desocupación, se le incorpora el aumento de la inflación que tornó inaccesible los derechos básicos adquiridos durante el periodo progresista. Entre ellos, el subsidio para la equidad en los servicios básicos y el aumento desmedido de las tarifas que dejó expuesto principalmente a los sectores más vulnerables que tenían garantizados gran parte de estos derechos.

En este aspecto Aronskind (2015) afirma que este retorno a prácticas de la época de los 90, como el achicamiento del Estado, el distanciamiento con la sociedad civil, la concentración de poder en un sector empresarial y la apertura liberal a las condiciones del mercado internacional, se realiza con aspectos en la burocratización del Estado con el aparato mediático judicial de respaldo.

Respecto a esto último, el nivel burocrático y administrativo se visualiza en la verticalización de las políticas públicas y la reducción de las mismas.

La burocratización se ve manifestada tanto para la población destinataria directa, como para la gestión de las municipalidades, transformándose en una herramienta que permitió sutilmente el corrimiento por parte del Estado Nacional y Provincial, dejando las responsabilidades a los gobiernos locales.

### **El Estado, las Políticas Sociales en Argentina. La Elección de un Paradigma**

La implementación de las políticas sociales se encuentra directamente relacionada con la elección y la acción política del encargado en su aplicación, siendo esta impulsadas por un gobierno en función de su vinculación con la sociedad civil. Ahora bien, el aspecto no es solo la responsabilidad político administrativa que le compete a quien es encargado de esta implementación (Estado), sino de los aspectos subjetivos que éste encuentra. Tal como define Vilas (2000) existe una relación entre la estructura socio económica, la conducción del Estado con su modelo de desarrollo y el diagrama de las políticas públicas en sí.

Esto no es una novedad, pero se toma en el presente trabajo para intentar establecer algunos aspectos que definen la implementación y desarrollo de políticas públicas en distintos tipo o formas de estado. En este caso, se propone analizar el proceso que marco al periodo progresista y neoliberal del recorte temporal seleccionado.

En principio parece notorio comprender algunas diferencias entre los modelos a partir del análisis manifiesto anteriormente por los autores:

En lo que respecta al perfilamiento productivo económico: La generalización del ajuste estructural de los noventa, culminó con una extendida crisis de gobernabilidad, (cinco presidentes

en corto plazo). El progresismo en sus bases propuso reformas institucionales para fortalecer el mercado y principalmente la recuperación de la autonomía del Estado y la justicia social, la política como herramienta de transformación y articulación con la sociedad civil, promoviendo un nuevo enfoque de gestión en políticas públicas en el recupero del mercado interno. Que, a diferencia de este último, el modelo Neoliberal de Mauricio Macri, estuvo marcado por aplicaciones similares al consenso de Washington, en termino de achicamiento de Estado, recuperando el “lazo de relaciones” con los organismos internacionales de préstamos.

Respecto al Estado y la economía nacional: La política del periodo progresista fue la reindustrialización, la cual busco reconstruir las nociones keynesianas del pleno empleo, el mercado interno, el fortalecimiento fiscal y la inversión social. Parte de las políticas implementadas se vio la re estatización de servicios y/o empresas que habían sido privatizadas, bajo la concepción de malos servicios y tarifas con falta de regulación, etc. Pero un reconocimiento de este proceso implicó la negociación con el sector privado, bajo el fin de corporativizarse, intentando el Estado ser el primordial responsable de las regulación y organización de las empresas. Así se compartieron responsabilidades con el sector privado, se aplicaron medidas que tendieron a la regulación de precios a través de acuerdos y subsidios a sectores específicos, protección externa arancelaria y otras inversiones asumidas por el estado para mantener la Economía y no ser estos capitales provenientes del sector privado. Lo mismo afirmaba Falleteo (1989) en cuanto a que el Estado desempeña un papel clave en la administración del capital público o privado. Cumple una función primordial en la legislación del modo de operación de los grande grupos económicos y grandes productores.

Contrariamente el modelo Neoliberal promovió la contratación estatal de empresas privadas, la quita de subsidios con mayor autonomía de las empresas para el ajuste de las tarifas.

Una fija tendencia a la creación de obra pública por sobre necesidades específicas de otros sectores, como los grupos vulnerables. Se visualizó también una clara tendencia de intento de privatización (se logró con los medios masivos de comunicación principalmente) que, frente a la fuerte estructura establecida por parte del gobierno anterior, hubo un desarrollo paralelo que termino principalmente en el desmantelamiento de la “competencia” de las propuestas del Estado con las privatizadas.

Sobre el Estado y las Relaciones Sociales: el progresismo surge totalmente potenciado en cuanto a las políticas sociales planteadas por el Estado de Bienestar. Entre ellas se continuo con el principio de solidaridad. Pero como profundidad, se potenciaron políticas destinadas a operar sobre la cuestión social, dirigidos a ampliar y garantizar los derechos de la población (Cao y Laguado, 2014). Estas acciones se caracterizaron por la constitución ideológica que se impregnaron en las acciones, bajo la defensa de los derechos como primera medida. Entre estas acciones se visualizan el sistema de reparto de jubilaciones, programas de empleo, salud y desarrollo social, la adecuación de la ciencia, cultura y educación como fortalecedores de los procesos de entrelazamiento del tejido social. En este aspecto, puede mencionarse la garantía del derecho a partir de la universalización de las políticas sociales (Ejemplo Asignación Universal por Hijo). Respecto del modelo neoliberal, no forjo una baja notoria en el número (personas destinatarias) de las políticas sociales, pero unifíco, re transformo o modifíco el paradigma, criterio o condiciones de acceso para la población.

A partir de estas diferencias se parte de una definición subjetiva con el fin de gestar el análisis, por lo que se sostiene que los Estados de corte neoliberal suelen aplicar acciones de asistencia para paliar la presión social, mientras que los Estados de corte progresista, buscan mejorar las acciones de asistencia apuntando hacia la universalidad.



En muchas ocasiones los Estados suelen recibir como crítica y/o apelación por parte de la sociedad las acciones de gobierno anteriormente descritas. Observando, que rara vez, se ha entendido que muchas de estas políticas pueden traer detrás una asociación entre visiones de asistencia - universalidad como políticas de Estado y decisiones frente al conflicto y las condiciones regionales.

Para profundizar este apartado, se parte de la representación social que existe respecto a la conceptualización de Estado en relación a la universalidad y la asistencia. Para los profesionales intervinientes que cargan la bandera de la garantía de derechos (principalmente por el lado del trabajo social, sociólogos, docentes, entre otros), remitir el concepto de asistencia implica hablar de un retroceso o retomar de prácticas antiguas. Además, (principalmente en los medios de comunicación) existe un sobrenombre establecido en cuanto a la garantía de derechos aludiendo a un nombre bonito que busca tapar las definiciones de “planes para vagos”, tal como en sus escritos debate Arroyo (2016).

Por lo mencionado anteriormente es necesario repensar y establecer el enfoque ¿Cuál es el enfoque que el Estado otorga a las políticas sociales en relación a la selección de un posicionamiento de asistencia, de derecho (universalidad) o mixto (como otro camino posible)? Las indagaciones respecto al marco teórico marcan una línea de discusión respecto a que el enfoque puede ser de asistencia o universalidad o en algunos casos pueden ser complementarios.

Desde lo indagado, suele decirse que las políticas públicas asistenciales suelen estar asociadas al neoliberalismo, como búsqueda de soluciones a las fallas del mercado, mientras que otros definen a las políticas públicas de carácter universal, como promotoras de derechos desde los gobiernos populares.

Gutiérrez (2002), compiló relatos de algunos autores que han visto una contradicción entre la “decisión focalizadora” (asistencia) y la universalización que debe buscar el Estado a través de la política social para sobre guardar las necesidades de las poblaciones, teniendo que aplicar recursos de emergencia en situaciones de crisis y recursos de crecimiento en etapas de auge económico nacional.

En la línea de Gutiérrez, se argumenta un debate respecto del gasto social, que por ejemplo sería aplicado en los más pobres, que niega cualquier posibilidad de que una política pública que asista a la necesidad, permita la convergencia en una línea de universalización de los derechos de todos los ciudadanos, tal como refieren Cardarelli y Rosenfeld (1998). Esta crítica emerge principalmente de aquellos autores que ven a la asistencia como una decisión política de los gobiernos de corte neoliberal para justificar el recorte de la inversión (gasto) social, concentrándose simbólicamente en los más pobres.

La asistencia desde el Estado no sólo ha sido criticada por reñir con el principio de la universalización. También ha sido cuestionada porque puede generar aspectos peligrosos desde el punto de vista social: (1) la legitimación e institucionalización de la exclusión de los grupos seleccionados, según refiere Lamas (1997); el desconocimiento de la multicausalidad del fenómeno de la pobreza, pues la política asistencial se tiende a ignorar la necesidad de tomar medidas en el campo de la política económica y del mercado, afirmado por Cardarelli y Rosenfeld (1998); (2) la desestimulación de la participación, pues los beneficiarios pueden terminar asumiendo el papel pasivo de simplemente ser atendidos en su carencia; y la desintegración de la trama social pues con la asistencia corre el riesgo de evitarle a la sociedad en general, verse reflejada. Tal es así, que es muy difícil que se intente hablar de asistencia relacionado con políticas universales, porque se delimitarían como contrapuestos.

Adentrándose en otros perfilamientos conceptuales, Bustelo y Minujin (1997), sostienen que “se sitúa una tendencia conceptual que opone a la dominante política social asistencial-clientelista, supuestamente compensadora de los ajustes económicos y altamente sensible al ciclo electoral” en contraposición de “una política social que, desde la centralidad de los derechos, la solidaridad y por, sobre todo, la construcción de formas más inclusivas de organización social supere la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza.”

Por último, como aspectos importantes, es necesario destacar escritos de Hintze (2015) quien describe contribuciones para balancear la tensión seguridad social y asistencia. La autora refiere que lo asistencial se refleja en el mantenimiento de las exclusiones en los años transcurridos y se refuerza en el planteo de actores de distinto tipo que consideran la AUH similar a planes asistenciales de periodos anteriores o como un programa de transferencia condicionada de ingreso, por ejemplo, del tipo de los que se hacen en otros países latinoamericanos.

Hoy, según Plant (1998), las políticas sociales impulsadas por el Estado adquieren además de su función distributiva o de intervención para contrarrestar las fallas de mercado, una función integradora de los derechos del bienestar (sociales, económicos y culturales.), pero que para cumplir esta segunda función, el Estado debe buscar también a través de su política social, superar las restricciones de la democracia que impiden el ejercicio real de los derechos del bienestar, aquellas fallas del sistema que excluyen a los grupos más desfavorecidos de la política y de lo público. En este aspecto el autor retoma la idea de que el Estado debe atender cuestiones asistenciales para lograr garantizar la universalidad en sus políticas.

Tomando la visión del párrafo anterior y con gran concordancia se aluden escritos de Arias (2012), quien reconoce dos modelos de intervención o paradigmas. Por un lado, la conceptualización de la Asistencia y por otro la de Promoción Social, siendo la primera una

solución paliativa e inmediata a los problemas sociales y la segunda tendientes a realizar acciones de modificación estructural. Pero lo interesante, en los escritos de la autora es que propone retomar y poner en valor la idea de asistencia, como acción necesaria para paliar las problemáticas emergentes.

En la misma línea Campana (2015) establece que, al hablar de universalidad se habla de garantía de derecho y si se habla de garantía de derecho, generalmente no se habla de asistencia, si no que se establece en un marco opuesto. Es así que propone el concepto de derecho a la asistencia, que no sólo implica acciones paliativas o de emergencia, sino que promueve un fortalecimiento de la universalidad.

Desde el concepto de derecho a la asistencia que la autora propone, es que se parte de la idea de que es posible (y necesario) la complementación de políticas de asistencia o focalizadas con la proyección de políticas universales.

Esto se ve reflejado en lo que persiguen Plant (1998) y Young (2002) refiriendo que la universalidad es uno de los principios fundamentales de la política social e implica la responsabilidad que tiene el Estado, en todas formas, con todas las personas de garantizarles “el suministro adecuado de bienes meritorios”, esto es que además de la equidad en cuanto a las redistribuciones, también es necesario solventar las necesidades de “primera” mano.

Si bien, se cree conveniente dar como acertada la idea de que muchas veces las políticas de asistencia son utilizadas simplemente como recurso para atenuar la presión social o dar respuestas certeras en contexto de gobiernos que cada vez se hacen más cortos, no es para nada desacertado marcarlas como complementarias a las políticas universales. La universalidad de las políticas, son acciones que necesariamente debe realizar el Estado Nacional (desde un conjunto de

aspectos que hacen al contexto regional) por la carga presupuestaria que compone y por el grado de federalización que existe.

Por su parte, si bien el Estado Nacional también realiza y debe realizar acciones tendientes a políticas asistenciales, la discusión se plantea respecto a si últimas deben necesariamente ser comprendidas por los Estados Municipales, ya que son los directos receptores de las urgencias o necesidades de pronta atención.

Como claro ejemplo puede darse la AUH, que es una política universal que además de promover nociones específicas de la seguridad social complementando el salario familiar, apunta a reforzar aspectos tendientes a la educación y la salud. Para referenciar ello, tanto en el caso de la salud como de educación, es necesario contar con las herramientas necesarias que den cuenta que los titulares del derecho, puedan cumplimentar el requerimiento planteado (controles de salud y regularidad escolar), donde deben entrar en juego otros actores partícipes para complementar.

Ahora bien, ¿qué pasa cuando el estado nacional se corre? ¿El municipio puede establecerse como malla de contención? ¿es posible con el calibre presupuestario municipal abordar la necesidad que cubre el Estado Nacional? Esto lo referenciaba Arroyo (2016) cuando refería que el 70 % del financiamiento para políticas tendientes a intervención con problemáticas sociales corresponde al Estado Nacional, mientras que un 23% a las provincias y un 7 % al municipio

Partiendo del autor, es posible analizar que una articulación entre los estratos Nacional, Provincial y Municipal permite que los programas de menor escala den mejores resultados para mejorar las condiciones estructurales de vida de la población. Ahora bien, si esta articulación no existe, sea por la crisis económica o por diferenciaciones político - ideológicas, pone a los

municipios de cara como el principal actor para accionar frente a los sucesos emergentes. Allí determinados municipios con fuerte decisión política y con una construcción de bienestar establecida en el territorio, apelaron a la aplicación de políticas públicas para palear el conflicto, como también para seguir apostando a la mejoría estructural de su población, aunque los mismos, se fueron desarmando dado el contexto de crisis nacional generada por el corrimiento del Estado, frente a las políticas de ajuste del estado neoliberal. De este modo, sostener que gran parte de la débil estructura que aún perdura del Estado Nacional y Provincial, dada la crisis social, esta sostenida por algunos municipios y algunas políticas públicas que perduran desde el 2010, como la AUH. (Arroyo, 2016)

El derecho a la asistencia que propone Campana (2015), aparece como la articulación adecuada para lograr la complementariedad entre Estado Nacional y Municipio, siendo uno de carácter universal y el otro de carácter asistencialista como complemento. Pero que, en el caso de la ausencia del Estado Nacional, los municipios no pueden lograr adecuar la direccionalidad de la “asistencia” a fortalecer aspectos universales (salud, educación, accesibilidad servicios, esparcimiento, etc.), sino que la asistencia se tornó únicamente en nociones de complementación económica.

Este posicionamiento es detectable en países latinoamericanos que se presentan en un Estado de Subdesarrollo, que encuentran dificultades de índole estructural (la pobreza) que marcan limitaciones para la configuración de políticas sociales universales que logren abordar a toda la comunidad. Esta diferencia marcada por la amplia distancia que existe entre las clases, genera que la accesibilidad a determinados derechos por parte de la población sea cada vez más dificultosa si no existe una articulación adecuada entre los distintos estamentos del Estado, pero principalmente

sin una determinación por parte del gobierno municipal a la hora de implementar una política social con un enfoque de aplicación. (García Delgado y Ruiz del Ferrier 2016)

### **Caracterizando el concepto de Vida Cotidiana**

Toda la caracterización respecto al paradigma de la política social en relación al modelo de Estado, también requiere para su análisis, hacerlo en el plano de la vida cotidiana de las personas que lo transitan. Para ello, es necesario comprender cuál es la definición de vida cotidiana que nuclea las posteriores entrevistas a las destinatarias del programa Junto a Vos, para entenderlo con la unidad de análisis del impacto del mismo.

Ahora bien, ¿cómo se puede comprender el impacto de una política pública? El significado a esta pregunta se puede encontrar partiendo del concepto de vida cotidiana. Ello, porque parece el indicador preciso desde el cual se puede “medir” como las políticas sociales que se van comportando en las diferencias de los gobiernos de corte progresistas y neoliberales.

A partir de los escritos de Agüero (2015) el concepto de vida cotidiana se puede exponer desde diversas perspectivas, entre ellas aquellas que el autor analiza entre Husserl, Habermas, Schütz, Berger y Luckmann.

Del texto surge como definición el siguiente párrafo:

Hablar de cotidianidad o de vida cotidiana significa hablar de una multiplicidad de espacios sociales donde diariamente los sujetos configuran sus mundos de vida y a otros sujetos, y a su vez son configurados por éstos, en una relación dialéctica de mutua imbricación. En estos espacios de cotidianidad, los sujetos sociales construyen, modifican o convalidan proyectos, reglas de juego, instituciones; y producen o reproducen imaginarios sociales, creencias, ideologías, discursos y prácticas sociales. En estos espacios se construyen los propios sujetos, las identidades, los sentidos y las significaciones de la vida social. Son espacios de familiaridad y cercanía, pero también de contradicción y de conflicto, de odios y amores, de lealtades y traiciones, de heroísmos y miserias, de grandezas y mezquindades. En la vida cotidiana se condensa la vida social. (p16)

En este sentido hablar de vida cotidiana implica hablar de los procesos de construcción de subjetividad y tránsito social a partir de las relaciones entre pares, en un proceso de constante reproducción y aprendizaje. Pero Coraggio, 2004, p. 43) agregaría que en esta vida cotidiana predomina el poseer, porque hay una desesperada lucha por la sobrevivencia. La búsqueda de la seguridad material, económica y física es el motor fundamental. Rige en ella el principio de la acción directa: percibir y reaccionar, percibir y actuar. En su vida cotidiana el hombre desarrolla una escasa reflexión y domina de manera pragmática el esquema que propone Joao Bosco Pinto de problema-solución inmediata (Bosco Pinto, 1986). En esta vida cotidiana no hay naturalmente comunidad, no hay trascendencia a las necesidades inmediatas, hay una parcialización del hombre, “está internalizado como moral el sentido común legitimador de este sistema capitalista dependiente, el carácter automático de la vida cotidiana la hace repetitiva, fácilmente penetrable por el automatismo del mercado” (Coraggio, 2004, p. 44)

El mundo de la vida y la vida cotidiana constituyen las realidades inmediatas y concretas de las cuales se ocupa, por ejemplo, el Trabajo Social que interviene en el contexto de la vida cotidiana de los/as sujetos sociales, permitiendo construir una mirada holística y dialéctica de la realidad social, donde los contextos atraviesan y configuran. (Agüero 2015)

Este contexto, está marcado directamente por las decisiones de los gobiernos, que afectan directamente en cómo se construye la vida cotidiana de las personas. Partir de la idea de Agüero, al mencionar una visión que no solo implica el “tener” o “acceder” en términos de capital, consumo, mercado, estratificando en clases a partir de la tenencia material, sino contrariamente, comprender la vida cotidiana como ese proceso de construcción de las condiciones de vida de la población. Estas condiciones de vida, que, en muchas personas, es vulnerable por la propia razón capitalista de quedarse fuera del sistema de producción.



Y aquí parte la bifurcación de los gobiernos. Según lo mencionado anteriormente, un Estado siempre esta, pero no siempre está presente, no siempre busca mejorar las condiciones de vida de la población, a veces buscar “resolver las fallas del mercado” como decía Plant (1998). Entiéndase que el Estado es aquel que debe nivelar las condiciones de acceso a aquello que hace a la vida cotidiana de la persona, sea en la educación, en la salud o en la economía, por ejemplo. Cada acción que el estado hace, puede ser o no paliativa, pero debe buscar que la vida cotidiana se transforme en un proyecto, donde cada sujeto/a puede ser participe y actor de su modificación. Léase a Martin Heidegger (2009), como la vida cotidiana en el estar ahí, el ser ahí, el lugar donde el mundo tiene sentido para ellos/as y donde es posible construir proyectos de vida y vida social.

Siguiendo a Agüero, en primer lugar, el mundo de la vida de los sujetos sociales no es una noción abstracta sino una realidad concreta. Por ende, el Estado (por más grande y alejado) es quien tiene que ser ese respaldo para que los sujetos vean la realidad concreta y no viva en una realidad abstracta de deseo y de consumo al que difícilmente, sin una intervención del Estado, pueda llegar.

En segundo lugar, el conocimiento y análisis de esta realidad concreta es un requisito previo sine qua non para comprender el mundo de la vida de los sujetos. Se podría poner en cuestión, a partir de los dichos de los autores, ¿si un Estado alejado de la realidad concreta, en un desarrollo unitario y no federal de las políticas publica, puede ser esa envi3n en la vida cotidiana de las personas vulnerables? Desde esta base, se gesta el análisis de la investigación, porque los estados locales, gozan ese privilegio de ser, (ob)ligadamente parte de la Vida Cotidiana de las personas.

Este paradigma de intervenci3n social situada en la realidad del mundo de la vida latinoamericano y caribeño exige un creciente y sostenido proceso de politizaci3n, tanto de la

formación profesional como de la producción de conocimientos y la intervención social. Esto implica recuperar el significado más genuino de la política (social) como toma de posición e instrumento de transformación de la realidad social. Tanto la formación como la investigación y la intervención social, son actos políticos porque implican ejercicio del poder y responden a determinados intereses que tienen un direccionamiento, ya sea de búsqueda de transformación del orden vigente, de reproducción conservadora del mismo o incluso de regreso reaccionario a un orden anterior. (Carballeda, 2006)

El proceso de politización es necesario porque, aunque no se tenga consciencia política, esto no significa que la política no esté presente, ya que es una dimensión constitutiva. Como lo ha señalado muy bien Hannah Arendt, el mundo entre los humanos es siempre un mundo político y no hay posibilidad de vivir en otro mundo humano por fuera de la política. Si el vivir-entre-los-hombres es siempre político, como lo sostiene la filósofa, también lo es la construcción de cualquier orden social y por lo tanto también su transformación. (Agüero, 2015)

Esto implica discutir su sentido y direccionalidad, su razón de ser, sus contenidos y significados. Hacer visibles las relaciones del Estado con la Sociedad, los paradigmas y los propósitos de gobierno son la clave para dilucidar el camino por el cual es necesario continuar mejorando la vida cotidiana de las personas.

## Capítulo 2

### **Municipios como Actores Políticos relevantes en periodos de Crisis Económica y Social. El**

#### **Caso del Partido de La Costa y el Programa Junto Vos**

#### **La Importancia de los Municipios**

Posterior a la crisis del 2001 los municipios comenzaron a tornar su perspectiva en transformarse, de actores que resolvían aspectos administrativos a “hacerse cargo” de las problemáticas demandas por el territorio y su población. Si bien, siempre los municipios fueron “el territorio”, la planificación de las acciones no tenía un aspecto de inversión social y planificación que permita atenuar las brechas sociales. Desde allí surge el concepto, que apunta que los municipios se transformaron en actores políticos relevantes y transformadores para la realidad social, tras haber salido del viejo modelo de ABL (alumbrado barrido y limpieza) para consolidarse como actores transformadores de su territorio. (García Delgado 1997).

La crisis del 2001 obligo a los municipios a pensar políticas de gobierno que permitan sostener la demanda de la población, acciones tales que permitieron sostener una legitimidad de gobierno, frente a la baja representación del Estado Nacional y la crisis de legitimidad del Estado y sus gobiernos. A medida que el gobierno nacional se fue recuperando, posterior al periodo 2003, la inyección económica y la recuperación de una política nacional interventista comenzó a oxigenar las carteras locales, pudieron de manera progresiva ir acomodando la debacle económica que había dejado la crisis y correrse únicamente de ese rol de malla de contención social para comenzar un camino de planificaciones estratégicas.

Llegando al año 2007 el fortalecimiento de un Estado Nacional que comenzó a perfilar acciones de políticas universales, orientó con mayor presencia en los territorios, con la descentralización de los servicios nacionales o la incorporación de los municipios como actores fundamentales para reconstruir el desarrollo nacional. Pero esto, no solo fue impulsado por el Estado Nacional, los municipios también establecieron sus condiciones, posicionándose desde el lugar de “sobrevivientes” a la crisis, como actores que fueron la malla de contención más firme y que permitió abatir los golpes de la crisis y ser un actor activo en la toma de decisiones de las mesas chicas del gobierno.

Esta recuperación y articulación en el proceso progresista, les dio respiro a los municipios para recuperar su autonomía y recuperar las administraciones de manera más estables. Los aportes del gobierno nacional, a través del ANSES, PAMI, y los distintos Ministerios, en obras de infraestructuras, programas sociales y de salud, entre otras, fueron acciones que los municipios no tuvieron que lidiar en recursos, sino simplemente gestionarla con el gobierno nacional o provincial. Esto les permitió a los municipios poder enfocarse en que estas políticas nacionales puedan garantizarse y estar adecuadamente aplicadas en el territorio. Sea, promoviendo las oficinas o el personal para su funcionamiento, inyectando o coparticipando presupuesto o recursos al proyecto articulado, o acondicionando un sistema de gestión acordes a las necesidades de los programas nacionales. (ejemplo crear centros de salud, contratar más profesionales para dar respuesta a la AUH).

Pero esto comenzó a tornarse más complejo a medida que el contexto regional se posicionó de otra manera a partir de los “golpes blandos”, girando hacia un retorno de los gobiernos de derecha en los países latinoamericanos.

Este “cambio época” que García Delgado define que inicia en 2015 se fue profundizando años subsiguientes con el desmantelamiento del Estado nacional y provincial, obligando a los gobiernos municipales a ser receptores de todas las demandas que la sociedad comenzó a sentir frente al cierre o desinversión social que ocasiono.

En ese sentido y ya habiendo referenciado en el capítulo anterior el lugar del Estado a partir de su modelo de acumulación, es que parece preciso aquí, comprender la potencialidad que quedo de los municipios y la perdurabilidad de sus grados de autonomía frente al crecimiento de la crisis en el gobierno neoliberal que perduro hasta el 2019 y la postura del Estado frente al vínculo con la población y las comunas locales.

Muchos municipios, como es el caso del Partido de la Costa, se tornaron indispensables para funcionar como malla de contención para evitar un estallido social y paliativamente contener las necesidades de su comunidad a través de políticas públicas locales, que en su gran mayoría dejaron de ser pensadas desde la planificación estratégicas con perspectiva de universalidad para ser meramente paliativas.

Sobre ello es necesario destacar que el año 2015 se presentó como el último año que permitió a los municipios contar con convenios marcos o articulaciones entre los distintos estratos del estado que permitieron sostener “inversiones sociales” que realizaba el Estado Nacional, para alivianar los presupuestos municipales. Aspecto que, con la llegada del Neoliberalismo tardío, las comunas locales comenzaron nuevamente (como en el anterior periodo neoliberal) a cargar con la responsabilidad de dar respuesta a su territorio con las propias recaudaciones locales.

Lo cierto es que esto no fue el caso de todos los municipios, algunos de ellos optaron la decisión política de mantenerse pasivos a la situación no tomando posición, aportando al

desmantelamiento nacional y provincial. Muchos otros no contaron con un sistema de autonomía por fuera de la coparticipación de otros estratos para hacer frente a la crisis, pese al interés de hacerlo. Mientras que algunos casos (preferentemente de corte progresista) hubo municipios que hicieron frente a la crisis, primando las necesidades emergentes de municipios la población, como es el caso del Partido de La Costa. En este aspecto optaron por hacer frente a las necesidades dentro de sus posibilidades y competencias, debiendo administrar de manera eficiente sus recursos.

Partiendo de la lectura de algunos autores, parece preciso retomar algunas consideraciones que desarrollo Arroyo (2016) en relación al federalismo de las políticas públicas. El autor revisa sobre la importancia de analizar los aspectos de coparticipación y financiamiento de las políticas públicas, dado que las mismas se encuentran principalmente ligadas a las responsabilidades por parte del Estado Nacional, algunas menores para el Estado Provincial y muy pequeñas para los municipios. Esto, que, comparado con el periodo progresista, era una fuente fundamental de inversiones sociales realizadas por el Estado Nacional, que le permitían a los municipios la posibilidad de planificar las políticas locales desde una perspectiva de la “no urgencia”, permitiéndoles planificar y organizarse en el armado de políticas públicas.

En este sentido el autor refleja que el 70 % del financiamiento para políticas tendientes a intervención con problemáticas sociales corresponde al Estado Nacional, mientras que un 23% a las provincias y un 7 % al municipio. La importancia de ello, es entender como frente a la ausencia de un Estado Nacional, los siguientes estratos, principalmente el municipal, carecen de un porcentaje de presupuesto elevado como la nación y/o la provincia para el sostenimiento de las problemáticas sociales de cualquiera de sus organismos.

En ese aspecto, es notoria la acción de los municipios que hacen el esfuerzo por armar las estructuras de contención para sus comunidades, también implementando estrategias que puedan

ser pensadas desde un enfoque de asistencia o de universalidad, según el contexto que los esté atravesando.

Los municipios cobran real importancia y se constituyen en actores claves para contener a los sectores más vulnerables a partir de la implementación de determinadas políticas públicas, que impactan en la vida cotidiana de los sujetos destinatarios, como lo es el programa Junto a Vos en la municipalidad de La Costa que se destalla en capítulos posteriores y que dan cuenta de ello.

¿Estudiar el impacto de una política social municipal es termómetro para dar cuenta de la importancia de los municipios y sus acciones? Claro que los es. Esta idea, en primera instancia parecía una meta compleja para analizar, entendiendo que en municipios grandes (de más de medio millón de personas) sea difícil estudiar la incidencia de las políticas públicas municipales por su complejidad territorial. Pero en el caso del Partido de La Costa, que es un municipio de los catalogados como pequeño (Arroyo, s/f, p. 6), se visualizó una puerta que ofrecía herramientas para sistematizar una experiencia muy rica de resultados al poder tomar de lleno y de manera completa un programa de gran avance para la población destinataria.

En este aspecto se buscaron experiencias respecto al accionar de los municipios como ejes fundamentales para traccionar las redes de articulación entre los estratos del estado y conjuntamente abatir las complicaciones de la sociedad. En este sentido, se encontró una experiencia municipal, como es el caso que compila María Matilde Olier (2018) el cual menciona experiencias de políticas sociales del municipio de San Martín, donde se muestran tensiones entre los distintos estratos del Estado.

En el mismo se define que “la necesidad que siempre surge, los municipios de la actualidad no solo se centran en la necesidad, también lo hacen desde una perspectiva de obligación de ser las mallas contenedoras de su población por su condición de gobierno local”. (Olier, 2018, p. 35)

Siguiendo a la autora, el Estado municipal se ha convertido en los últimos años, en una de las instituciones que presenta una gran responsabilidad de sostener a su población residente teniendo que implementar acciones que alcance el mayor estado de derecho para cada uno de ellos. Es cierto que los municipios “aliados” al Estado Provincial y Nacional se presentan mayormente fuertes para cumplir sus funciones distritales, pero también es cierto que encuentran grandes dificultades cuando sus estratos superiores no mantienen una línea de gobierno complementaria, sea por diferencias de índole política, ideológica, económica, etc.

### **Las Políticas Sociales Municipales**

En este apartado proponemos necesario estacionarse y recuperar el análisis del concepto de asistencia y/o universalidad, no para volver al propio debate, si no para adecuarlos a la perspectiva que presentan las políticas públicas que los municipios implementan. Generalmente los municipios tienden a “solucionar” sus problemas demandados porque son quienes “dan la cara” con la población, tal como define Olier (2018). En este aspecto muchos municipios aplican acciones de asistencia directa que implican simplemente palear la situación. Pero también existen otros municipios que tienen otro enfoque respecto a esta dificultad, si bien, para muchos la necesidad de solucionar las contingencias del distrito es necesario, se plantea la idea que realizarlas desde la planificación de las políticas públicas disminuye y reduce la inversión social y presenta mayores resultados, aun cuando el contexto macro es complejo.

Esto significa que no se retomara el concepto de asistencia propuesto por Arias (2012) y Campana (2015) por parte de las políticas locales como mero acto de política de gobierno aislada, sino que las mismas deben venir en concordancia con una planificación estratégica de mayor escala. Pero a diferencia de otra época, donde la nación se responsabilizaba de todas las acciones del territorio por la inacción de los municipios, hoy son estos últimos los que empezaron a



especializarse y a encontrar acciones que le permitan profundizar sus acciones en pos de una mejora en las condiciones de vida de su población.

Aquí dos cuestiones importantes, la primera es que los municipios son parte más concreta de la vida cotidiana de las personas, dado que son “conocidos”, “cercanos”, “accesibles”, lo que en términos de ello “la nación” parece lo de arriba. El segundo cuestionamiento tiene que ver con la construcción social generada por el gobierno progresista que, frente a la victoria de derechos universales, es la propia población la que lucha, ejerce y se moviliza por sostenerlos, en la gran mayoría de los casos, exigiéndole al Estado.

Esto implica recorrer sobre las acciones que llevan adelante los municipios a través de programas propios, que tienen una gran referencia territorial, tanto por su adaptabilidad a las necesidades reales del escenario local, como también en una adecuada planificación en la aplicación de los recursos, lo cual pretende potenciarse desde la perspectiva de Olier (2018) y su experiencia en San Martín.

Dentro de este eje parece necesario desglosar, además del lugar que el Estado Municipal les otorga a las políticas sociales desde su posicionamiento y su perspectiva, la posibilidad de comprender como fue en la práctica el accionar de los mismos frente a la implementación de acciones tendientes a la asistencia y a la universalidad. Es loable destacar, que no necesariamente el Estado toma una u otra postura sobre asistencia o universalidad, en este sentido no es mejor elegir una u otra, lo que se presenta como uno de los puntos es comprender que la división de las acciones por parte de los estratos con mayor poder de decisión y recursos que otros, permitiría una mayor y efectiva adecuaciones de las políticas, que por supuesto son constantemente evidenciadas en el contexto donde se desarrolla.

La articulación entre los estratos Nacionales, Provinciales y Municipales permite que los programas de menor escalas puedan dar sus aportes a la universalización en las mejorías de las condiciones estructurales de vida de la población. Ahora bien, si esta articulación no existe, (porque la propia democracia así lo establece) sea por cuestiones políticas, contextuales o económicas, pone a los municipios de cara a un problema en el cual debe responsabilizarse. Allí, la aplicación de políticas públicas, se torna fundamental para palear un posible conflicto, como también para seguir apostando a la mejoría estructural de su población.

Es por ello, que se retoma la importancia de comprender el “derecho a la asistencia” como una acción que no solo busca palear la situación crítica de la población, si no como una acción que permita realizar modificaciones en las condiciones familiares, aun mismo desde la emergencia, a fin de garantizar mejores y mayores derechos de la población.

Es por ello que para el análisis de los contextos macro y micro estatales, se tomó el periodo del 2015 y del 2019, donde puedan interpretarse la relación entre Nación, Provincia y Municipalidad para indagar si la articulación mutua potencia o no, la idónea universalidad de derechos. Así se selecciona el 2015 como periodo que presenta gestiones de gobierno nacional, provincial y municipal coincidentes en cuanto al sector político al que representan con el cual llegan al gobierno (Cristina Kirchner a nivel nacional, Daniel Scioli en la Provincia y Juan Pablo de Jesús a nivel municipal) y siendo desde finales del 2015 a 2019 una arena política distinta, sosteniendo a nivel local al mandatario del frente para la victoria, teniendo modificación al PRO conducido por Mauricio Macri en el gobierno nacional y María Eugenia Vidal a nivel provincial.

Si bien, suele asociarse que las políticas asistenciales municipales aparecen frente a la necesidad de resolver dificultades que presenta el contexto en determinados procesos históricos (como el ascenso democrático de la derecha), es importante destacar como un programa puede o

no según factores de enfoque y aplicación, mejorar o empeorar las condiciones de vida de la población.

Esto, marcado por la amplia distancia que existe entre las clases, genera que la accesibilidad a determinados derechos por parte de la población sea cada vez más dificultosa si no existe una articulación adecuada entre los distintos del Estado, pero principalmente sin una determinación por parte del gobierno municipal a la hora de implementar una política social con un enfoque de aplicación.

Por otro lado, la apuesta de acciones de asistencia o políticas focalizadas llevadas adelante solo por los municipios, como en este caso el Programa Junto A Vos en La Costa, promueve la propia configuración de clasificación de las problemáticas sociales y/o sectores de la sociedad interviniendo constante y cotidianamente en la vida de la población, lo cual incide de manera directa en el desarrollo de sus condiciones.

Esto implica analizar las acciones de las políticas sociales nacionales, sino también las que llevan adelante los municipios a través de programas propios, que tienen una gran referencia territorial, tanto por su adaptabilidad a las necesidades reales y concretas del escenario local, como también por una adecuada planificación en la aplicación de los recursos. Pero claramente, esto se asocia directamente al concepto de asistencia, dado que, a la hora de trabajar con problemáticas estructurales de la población, es difícil que un municipio, por su propia condición (económicamente escaso, con menores recursos, y carencia de profesionales en algunos casos) pueda “combatir” las desigualdades sociales que son estructurales y que le inciden constantemente como daño colateral de las malas decisiones del Estado Nacional.

Es por eso que es necesario repensar y establecer el enfoque que el Estado otorga a las políticas públicas en relación a la selección de un posicionamiento de asistencia, de derecho o mezclado.

Sobre ello, partiendo de lo mencionado por Bustelo y Minujin (1997) sobre el paradigma de la universalidad y asistencia como conceptos opuestos, es que desde este trabajo se entiende que la discusión tiene que tomar a los paradigmas como complementarios. En este aspecto, se suele pensar que el Estado Nacional es quien además de acciones paliativa, es quien toma decisiones para la universalización de políticas que trascienda las barreras de los municipios y sea equitativo para todo el territorio nacional. ¿Pero cómo puede un Estado, tan distante del territorio saber qué es lo que pasa en la vida cotidiana de las personas? No es el Estado Nacional quien debe preocuparse por eso, porque su tarea implica la universalización de los derechos, por ello es que los municipios presentan un rol fundamental para subsanar aquellas fallas o distancia que el Estado Nacional presenta, como un aporte desde lo paliativo o desde la construcción planificada. En este sentido, si se partiera que la suma de todas las partes (municipios) pudieran ser efectivos en sus acciones, la universalidad podría ser más posible.

Por ello es acertado el concepto de Arias, Campana apostando a puntos aún más acercados a la noción de asistencia relacionado a la concepción de derechos, intentando fortalecer el término “derecho a la asistencia” como forma de garantizar la universalidad, con los municipios como los primeros actores para garantizarlo.

## **Caso Experiencia. El Municipio del Partido de La Costa**

### ***Antecedentes Históricos***

A partir de la información establecida en el portal oficial de la Municipalidad de La Costa (2022), se puede determinar que el origen del Partido de la Costa se remonta al año 1580, cuando Hernando Arias de Saavedra organiza una expedición desde Asunción del Paraguay por tierra, llegando a Tandil. Fue acompañado por indígenas guaraníes evangelizados que dieron el nombre de Tuyú a la región, por lo que los españoles comienzan a llamarlo «Rincón del Tuyú». Se le reconoce a las misiones de jesuitas y franciscanos, los primeros conocimientos geográficos de la zona.

En 1744 el padre Tomás Falkner realiza una carta topográfica con la ayuda de los aborígenes que dan al lugar el nombre de Ajó. Lugar que cobraría importancia para barcos que comerciaban y como lugar de acopio de frutos del país.

En 1825 Juan Manuel de Rosas junto a su topógrafo, el agrimensor Senillosa, incluyen a esta zona en el proyecto de urbanización de Dolores y Monsalvo, resultando este último el de Ajó.

En 1870, Gral. Lavalle era el único puerto del lugar y se encontraba en pleno auge la industria saladeril, que se va a ver fuertemente perjudicada con la llegada del frigorífico. El resultado fue una disminución de la población rural y los habitantes que quedaron fueron contratados por el gobierno en obras viales, mientras que otros se emplearon como peones.

El 19 de octubre de 1891 se creó el Partido de Gral. Lavalle, que comenzaba en el Rincón de Ajó. Y a partir de 1930 se introduce el turismo, dando lugar a las localidades de San Clemente del Tuyú y Mar de Ajó. Con el paso del tiempo surgen otras localidades: San Bernardo del Tuyú,

Santa Teresita, Mar del Tuyú, Las Toninas, Costa Chica y Lucila del Mar, hasta las más actuales: Costa Azul, Costa del Este, Aguas Verdes, Nueva Atlantis, Pinar del Sol y Costa Esmeralda.

El gran crecimiento turístico de estas localidades es reconocido por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, quién el 11 de junio de 1978 establece por Ley N° 9024 la creación de «Municipios Urbanos», que nacen como municipios turísticos: De La Costa, Pinamar, Villa Gesell y Monte Hermoso. (pleno inicio del neoliberalismo y dictadura militar)

El Municipio Urbano de La Costa comienza a funcionar en forma independiente de Gral. Lavalle el 1° de Julio de 1978 con cabecera en la localidad de Mar del Tuyú.

Debido a diferentes problemas jurídicos que surgen con motivo de las elecciones, por no poder encuadrarse los «Municipios Urbanos» en la ley electoral, el 23 de mayo de 1983 se convierten en Partidos y tienen su primer gobierno propio elegido por el pueblo en las elecciones del 30 de octubre de 1983, convirtiéndose el Municipio Urbano de la Costa en Partido de La Costa

### ***Datos Generales***

La superficie geográfica del Partido des de 226 Km<sup>2</sup>. Este es un detalle no menor para pensar las acciones del Estado Municipal, ya que el territorio cuenta con un desarrollo geográfico (Símil Chile) que cuenta con una extensión de 96 Km de Largo por 3 km promedio de ancho, dividido por 14 localidades que presentan cantidad de población diversas, barrios con índices elevados de vulnerabilidad, zonas céntricas comerciales, zonas despobladas y localidades (barrios privados) cerradas al público. Esto promueve una gestión de alto costo de inversión en obra pública (por la extensión) tanto en calles, servicios, instituciones de cercanía, hospitales, centros de salud, escuelas, etc.

Es decir, que la población se acostumbra a la distancia como una variable más a la hora de poder/no poder elegir como garantizar sus derechos. (donde atenderse, a que escuela asistir, etc.).

Siendo así, si se releva la cantidad de empleados municipales (4380 en el año 2019, según información del área del personal del Municipio) y se lo contrasta con la población de ese año, se registra un promedio de un empleado municipal cada dieciocho habitantes. Pese a un número que indicaría un buen promedio, la proporción no se cuenta de esa manera, dado que se deben descentralizar todos los servicios por catorce como mínimo (teniendo en cuenta las localidades), tanto para Desarrollo Social, Salud, Comercio, Obra Pública, Ambiente, Servicio Público, etc., siendo este último el que mayor cantidad acumula.

Aspectos de la población en los años seleccionados como recorte para esta investigación:

**Tabla 1**

*Proyección de la población en el Partido de la Costa 2015 / 2019*

<b>Año</b>	<b>Población total en habitantes</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
2015	74439	36799	37640
2016	75285	37228	38057
2017	76121	37652	38469
2018	76945	38070	38875
2019	77756	38481	39275

Los datos mencionados anteriores suministrados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC, 2013) a partir de su metodología de Proyección. Pero según los registros electorales, se establece que el número poblacional es al menos un 10 por ciento más elevado, dado

que, por ejemplo, en 2019 solo el padrón electoral constaba de 70266 votantes sobre una población de 77756 total, donde no se cuentan edades de 0 a 16 años.

Este aspecto se trae a colación para referenciar que además de la extensión geográfica, el gobierno municipal que gestiona La Costa, debe contemplar el crecimiento poblacional constante que está lejos de mantenerse estable. Así mismo, se genera un proceso de “migración golondrina” donde posterior a la temporada de verano, muchos trabajadores que vacacionan o trabajan en la Costa en temporada alta deciden quedarse en el distrito. Esto se ve favorecido también por la gran capacidad ocupación de las casas sin ocupación que se presentan durante la temporada baja y gran amplitud de alquileres.

### ***Aspectos Económicos Ocupacionales***

A partir de la particularidad del distrito que se presenta con un perfil turístico contándolo como principal actividad económica, es que los meses de temporada alta (verano) o vacaciones de invierno y fines de semana largo, el distrito es un punto estratégico de visita. En este aspecto en el eje de servicios, hotelería, gastronomía y comercios se presentan las principales fuentes ocupaciones de verano, con altos ingresos. Pero esta condición, implica únicamente tres meses activos y plenos de trabajo.

Contrariamente, los meses de actividades educativas o temporada baja en La Costa, se torna una incógnita el perfil de desarrollo del distrito. En este aspecto se menciona a la empleabilidad publica como una fuente importante de empleo (entre empleados municipales, docentes, policías y otras dependencias). Por su parte la actividad de construcción se torna importante en materia de desarrollo económico, aunque la gran parte de ella se realiza desde la informalidad. Así mismo la pesca artesanal, deportiva o de consumo, se presenta como otra actividad importante.



La población ronda una gran informalidad en el empleo, con salarios bajos por la amplia competitividad de trabajo y la poca oferta de posibilidades. En este aspecto, el surgimiento de pequeñas unidades productivas, economías solidarias y circulares comienzan a perfilarse como una nueva posibilidad o alternativa de trabajo, principalmente en temporada baja.

### ***Aspectos Educativos***

El Partido de La Costa cuenta con:

Instituciones Educativas Publicas: 18 jardines, 16 escuelas primarias, 17 escuelas secundarias (2 técnicas), 1 Centro de Investigación Educativa, 1 Centro de Educación Física, 3 Escuelas de Educación Especial, 3 Centros de Formación Especial, 1 Centro de Artes y Oficios, 1 secretaria de Asuntos Docentes, 1 Consejo Escolar, 3 Terciarios.

Instituciones Educativas Privadas: se incorporan establecimientos educativos privados en el nivel inicial, primario y secundario una Universidad Privada (Atlántida Argéntica) con convenios de cogestión Municipal

Se incorporan en instituciones de educación pública, extensiones áulicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires (CBC y Carreras específicas completas) La Plata, Avellaneda, San Martín y la Universidad Nacional de Las Artes

### ***Aspectos de Salud***

El partido cuenta con 3 hospitales (uno de ellos de mediana/alta complejidad), 14 centros de atención primaria de la salud, 4 unidades sanitarias. También se cuenta con 2 clínicas privadas y diversos policlínicos.

### ***Estructura y Equipamiento Urbano***

En lo que respecta al transporte público, más allá de ser un municipio con potencialidad turística y grandes distancias de recorridos por su extensión, se torna uno de los elementos más complejos y costosos para la vida cotidiana de la población. Los servicios se presentan a través de cooperativa de servicios y están subsidiados por el Estado Municipal, pero pese a ello, siguen manteniéndose costosos, por las grandes distancias en relación a la población usuaria de los mismos y con escasa frecuencia.

En lo que respecta al sistema cloacal, el mismo se encuentra en un 70 por ciento de desarrollo en la población, notándose aspectos de gran avance para el distrito.

En lo que respecta al gas natural, un servicio que fue subsidiado en tiempo de pandemia a través de la Ley de Zona Fría o el subsidio del Estado Nacional, dado que se presenta un servicio costoso en relación a las grandes ciudades. En cuanto a la población, el acceso es más limitado, dado que la capacidad de abastecimiento general no alcanza para la totalidad de la Población.

Respeto al Agua corriente, es la mayor deuda pendiente de la gestión, dado que para completar la capacidad no se encuentra una fuente de abastecimiento, requiriendo una obra de gran calibre económico para subsanar la dificultad.

### ***Gestión Municipal. Apreciaciones Subjetivas.***

Este apartado tiene como fin dar cuenta de una noción subjetiva de quien suscribe a partir del análisis del portal de acciones de municipio y el tránsito de la experiencia en la gestión.

En este aspecto se puede dilucidar un municipio joven, con integrantes de sus gabinetes por primeras camadas de profesionales del distrito y/o personas con experiencias administrativas.

Se puede notar que, a partir de un renovado sistema de recaudación, sumado a gestiones con estratos elevados del estado (principalmente hasta 2015) el municipio conto con amplios recursos para el desarrollo de su gestión.

En este aspecto se nota como principal foco, la apuesta a la juventud, a través de la educación, la cultura y el deporte. Así mismo, la profesionalización de las áreas de salud (incorporando servicios que se percibían en las grandes ciudades) y desarrollo social, profesionalizando los servicios y creando programas focalizados con perfil paliativo y universal (del cual desprende el Programa Junto a Vos).

Por último, el desarrollo de obra pública se visualiza como uno de los aspectos notorios, con infraestructuras de gran magnitud como centros culturales, natatorios públicos, polideportivos etc.

En este sentido, se puede decir que gran parte de los servicios de la vida cotidiana de las personas son brindados por el Estado Municipal, siendo el carácter privado un complemento u oferta de “mejor servicio” para la población. (como representación social)

Como la gestión durante el periodo seleccionado (2015 a 2019) fue la misma, se pueden atribuir los parámetros manifiestos con anterioridad. Las diferencias, y esto se desarrolla en apartados siguientes, se fueron suscitando a partir de la contextualización nacional que fue condicionando las decisiones de la gestión.

### **La Política Social de Experiencia. El Programa Junto a Vos.**

Con el Programa Junto a Vos (JPV) se busca indagar la importancia que tienen los municipios, a través del desarrollo de políticas públicas, en la vida cotidiana de los sujetos que se

encuentran atravesando una situación de vulnerabilidad social y se profundizan a través de una la crisis económica en el país, como la gestada durante el periodo 2015 al 2019.

En este aspecto, se parte de la idea que los municipios dejaron de ser “oficinas de atención para las resoluciones inmediatas”, es decir ABL, si no que con el corrimiento del Estado en los años '90 se transformaron en actores principales en el sostenimiento de los territorios. Pero además de este posicionamiento, la sociedad los posiciona como los “responsables” de todas las complicaciones gestadas en el territorio, sin tener analizar en muchas ocasiones, la debacle nacional y provincial, debiendo por un lado palear las exigencias, pero a su vez pensar en las mejores alternativas para la población. (Alonso 2018).

Para poder avanzar con las características del programa, se tomó como base la construcción teórica a partir del análisis documental institucional provisto por la Municipalidad de La Costa, una entrevista en profundidad con el funcionario creador del PJV y a cargo del programa en el periodo seleccionado y con una representante del Equipo Técnico que lo impulso.

En este sentido se buscó dar respuesta al segundo foco propuesto para estudiar al Programa Junto a Vos, desde el aspecto técnico y contextual de su implementación. Esto significa que se buscó comprender el nacimiento del programa, el enfoque de aplicación, el equipo de trabajo que lo llevó adelante, la forma de aplicación del mismo y aspectos que surgieran del propio proceso de desarrollo.

Para ello se realizaron dos entrevistas en profundidad: La primera, al secretario de Desarrollo Social quien fue el responsable de la creación del programa y estuvo en el tránsito de los cinco años que se toman como recorte del mismo. El objeto de esta selección radicó en comprender la historicidad del programa, cuál es el enfoque de planificación y que se espera del

mismo, cual fue el planteo de los objetivos de gestión, cuáles son los recursos aplicados, como incidió la contextualización nacional y provincial y como fue la evolución del programa.

La segunda entrevista se destinó a un profesional del equipo técnico responsable directo de la aplicación del programa. Esta propuesta permitió madurar el contenido respecto a cómo se realiza la selección de los destinatarios, como se ordena el seguimiento de los mismos, que acciones técnicas profesionales se llevan adelante en el programa y algunas nociones espontaneas que surgieron durante la entrevista.

La entrevista al secretario de Desarrollo Social fue en ocho ejes temáticos orientadores que permitieron focalizar los requerimientos anteriormente mencionados. (Ver Anexo 1)

Por su parte, la entrevista a la profesional del equipo técnico del programa, presento siete ejes temáticos que denotan la aplicación del programa. (Ver anexo 2)

Una vez que se realizaron las dos entrevistas, la modalidad de análisis de los datos fue a través de la verificación de preceptos hipotéticos que buscan dar estructura a las características principales del programa Junto a Vos y la importancia que conlleva la planificación del mismo.

### **Fundamentos y Objetivos del Programa: Entrevista al secretario de Desarrollo Social.**

El PJV es un programa de acompañamiento y seguimiento creado por la secretaria de Desarrollo Social del Municipio del Partido de La Costa, el cual fue creado como tal en el año 2014 por la gestión de Facundo Nores, en el área y de Juan Pablo de Jesús como intendente del Municipio. Mencionado esto último, es destacable mencionar que para el análisis se tomó como recorte el periodo correspondiente entre 2015 y 2019, años donde perduraron las gestiones de los dos funcionarios mencionados, pese a que el programa se implementó en 2014 por primera vez.

Para poder conocer en profundidad los aspectos de este programa se organizó la entrevista y el presente escrito a partir de los ejes específicos ordenadores de la entrevista:

El **primer eje** tuvo como propósito conocer al entrevistado, desde su formación hasta su inserción en el entorno de las políticas públicas. A partir de ello, el entrevistado (Facundo Nores) manifestó haber estado en el cargo de Desarrollo Social donde se núcleo el PJV desde el periodo 2013 a 2019, dentro del cual se contempla el recorte temporal seleccionado. El entrevistado manifestó ser Licenciado en Psicología en cuanto a su formación de base, con un recorrido de Posgrado por el Programa Médicos Comunitarios. Establece que su carrera de política y profesional comenzó:

Trabajar para el Ministerio de Salud de la provincia como Psicólogo fue mi primer empleo en el Estado. Ahí es donde arranco y hago mi recorrido. Después fui director del Centro Preventivo de Adicciones de La Costa dependiente de Provincia de Buenos Aires. Al poco tiempo fui coordinador de las regiones de la Subsecretaría de Adicciones. En ese ínterin, en ese último tramo, tomo contacto en la Municipalidad de la Costa y empecé a trabajar como director en el área de inclusión juvenil, durante cuatro años hasta luego haber sido convocado para desempeñarme en el cargo de Desarrollo Social, lo que hice hasta el 2019.

Respecto de ello, se buscó indagar respecto a cómo vivió su proceso de inserción en el mundo de las políticas públicas

Yo inicio y de alguna manera me hago conocido por venir con una formación diferente, (no era de La Costa), donde no podía entender estas lógicas de “pueblo” donde todo estaba ligado o a la demanda, al presupuesto o al funcionario pero desde una perspectiva únicamente clientelista” (...) Las acciones que en aquel momento intente hacer se hicieron fuerte por que fueron pensadas con proyección, no desde un lugar punitivo ni clientelista, pensando en la creación de dispositivos intermedios y específicos para los proyectos. Allí me encontré con la necesidad de ampliar y profesionalizar los equipos, ya que se contaba con mucha gente con experiencia, pero solo con este perfil de asistencia. En el último tiempo hemos visto que a raíz de todos los cambios que se produjeron a nivel nacional con el avance de los derechos sobre las complejidades, las problemáticas, los abordajes, entendimos que tenían que ser profesionales e interdisciplinarios aquellos que lleven adelante los programas. Entonces ahí arrancamos un proceso de profesionalización de todo lo que era la Secretaría

A partir de ello, se indagó respecto a las áreas, dispositivos o servicios que se ofrecían desde el área.

Teníamos obviamente lo que es acción social desde donde se desarrolló el Programa Junto a Vos, pero teníamos también inclusión juvenil, adultos mayores, discapacidad, niñez, todo lo que hacíamos desde el Servicio Local de Protección y Promoción de Derechos del Niño, Género, Derechos Humanos, Vivienda, Catastro. Y bueno, también tuvimos cultura, educación, becas y deportes. Esto implicaba un área de más de 850 empleados. Un tiempo después, en la última etapa, dejamos de tener cultura, educación, becas, deportes y vivienda, pero incorporamos al área una experiencia innovadora que fue el pase del área de Atención Primaria de la Salud, bajo nuestra órbita.

Luego de esta valiosa introducción que enmarca el contexto del funcionario y su paso en el municipio, se consultó explícitamente por el **segundo eje**, que busco comprender sobre la función y la historicidad del PJV. De ello, surgieron los siguientes aspectos como relevantes:

Históricamente lugares como La Costa la asistencia social siempre estuvo pensada en lugar no profesional. Por supuesto que se puede hacer con buena voluntad. Nosotros entendemos que todos los sectores tienen que participar y tener voz en las políticas públicas. Lo que nos pasaba es que las ayudas económicas directas se entregaban por caja chica si ninguna lógica. Con la incorporación de un equipo de trabajadores sociales, se logró armar una esquematización de trabajo, prioridades, y necesidades.

Respecto de ello se indagó cómo fue la creación del programa:

A partir de un esquema de trabajo, con estadística y análisis de las atenciones, vimos que teníamos dentro de las necesidades, un grupo de personas a las que asistíamos asiduamente. Un conjunto de gente que necesitaba otro tipo de apoyatura, más constante, que demandaba ocasionalmente y que el tipo de ayuda otorgada, no lograba frenar las problemáticas. Para eso nos pareció que la forma más clara y más efectiva de hacerlo era crear nuestro programa Junto a Vos, proporcionándoles ayudas económicas de forma periódica predeterminada, con una primera idea de ordenarlos en la demanda, porque muchos asistían al menos dos veces por semana a los servicios.

Se le pidió al entrevistado que pudiera contar y desarrollar respecto a la funcionalidad del programa y el proceso de creación y desarrollo.

En principio acomodamos los aspectos administrativos, creamos el programa y todos los años a través de un decreto (previo análisis de las profesionales) se determinaba quienes eran beneficiarios del programa para percibir determinado monto económico durante un periodo de tiempo, teniendo que acceder a una contraprestación específica en virtud de su situación personal. No fue todos los años lo mismo. Creo que el primer año fueron durante cinco meses y nosotros con el correr del tiempo fuimos extendiéndolo, tratando de ponerle cada año una cuota más. Llegamos a 8 pagos en el programa como máximo lo cual surgió más llegado a 2019 frente a la complejidad social del territorio. Además de que se aumentó, por supuesto, un monto por una cuestión de la situación inflacionaria y además fuimos incrementando también el número de personas que se fueron incorporando este programa a partir del crecimiento de la demanda. Pero nuestro objeto principal del programa fue que esperábamos crear una lógica que queríamos darle a la intervención, para que no fuera meramente apoyatura económica, sino que conllevará otra política de abordaje de esa población que notamos como los constantes solicitantes de la secretaria”

A partir de lo recabado en el segundo eje, se optó por profundizar en aspectos del **tercer eje**, que tenían como iniciativa, conocer sobre la evolución del programa, a partir de los objetivos iniciales y los posteriores.

Si te fijas por la cantidad de personas que participan del programa en el comienzo y lo constatas con los que participaron sobre el 2019, el resultado se aleja de lo que nosotros hubiéramos esperado y lo que nosotros queríamos, que era ir gradualmente reduciendo la cantidad de personas que reunían los requisitos para participar en el programa. Entendíamos que el grupo que participaba en el Junto a Vos, era un grupo que debía estar por sus condiciones estructurales y que, en lugar de crecer, debería ir desapareciendo, dando cuenta que estábamos pudiendo mejorar las condiciones. De todas maneras, el análisis es difícil porque muchas personas pudieron salir adelante, y si bien el programa creció, fue más por el apoyo económico frente al contexto que por la situación.

En este aspecto se le consulta respecto a si los objetivos habían cambiado.

Los objetivos no cambiaron, pero cambio el contexto y el programa de desvirtuó bastante, los primeros años solo trabajamos con personas con problemas estructurales, pero posteriormente y con complicación del contexto en el gobierno macrista, continuamos con ellos, pero se incorporaron muchos más, pero ya con una idea de que el programa resuelva solo y netamente problemas económicos. Esto, por supuesto no por elección directa, si no por la demanda.

Respecto de ello, y en interrelación con el cambio de objetivos, se buscó indagar como fue el tránsito del programa pre y post 2015, tanto a nivel nacional, como local y que incidencia tuvo.



Por supuesto que sí, fue un giro de 180 grados, Antes del 2015 nuestras preocupaciones eran estos 100 casos que se repetían constantemente en los servicios, que eran estructurales y muchos con problemáticas de salud mental. Pero teníamos la suerte de no tener que ocuparnos del empleo, los ingresos, los alquileres, los servicios básicos, porque otras áreas y principalmente por una buena gestión nacional, permitía que pensemos en otra cosa. Pero la realidad del país y de la región hizo que no fuera así, con la asunción del gobierno de Macri se nos fue todo a la borda. Nosotros del período 2015 2019 que vos mencionabas, como para aportarte al trabajo, tuvimos un período donde nuestra intervención tuvo que incrementarse muchísimo y diría que el altísimo porcentaje a costa de los presupuestos municipales con perspectiva paliativa u asistencial. Nosotros con el Junto a Vos, dejamos de hacer talleres para personas con problemáticas complejas y pasamos a pagar la luz, el gas, los alquileres o pagar pasajes para aspectos de necesidades compleja de salud porque el gobierno nacional se corrió y no dio respuesta. En este aspecto, que muchos programas nacionales dejaran de existir hizo que nuestro presupuesto se ocupe de lo que hacíamos y lo que hacía el estado nacional.

Se continuo con **el cuarto eje**, con indagaciones como ¿Cuál es la definición que le otorgan al concepto de asistencia? Y ¿cómo cree que el concepto muta según el contexto socio histórico y económico?

Yo creo que siempre se asocia a la asistencia social con el clientelismo político, cuando históricamente eran punteros los que cumplían esa función y manejaban esos fondos, y muchas veces en forma discrecional. Nosotros intentamos y acá aportaron mucho los trabajadores sociales, en poner una visión en principio más universal o completa de la situación, en principio entendiendo que cada situación tiene una resolución diferente y que debe ser interdisciplinaria y no solo con una mirada económica. Pero a su vez, la asistencia directa es una realidad de los municipios, porque hay necesidades, hay pobreza y la gente lo demanda. Lo malo de la asistencia es que antes de 2015 pensábamos una asistencia más localizada, es decir más planificada que atienda la demanda y el contexto (ahí fue nuestra ideal del Junto a Vos), pero llegando mas a 2019 solo paliábamos el día a día de la gente.

Respeto al **quinto eje**, se indago sobre cuáles eran los criterios de selección de los destinatarios.

Cuando nosotros llegamos a la gestión empezamos a hacer un diagnóstico con La Secretaría y lo que pudimos ver es que el 90 por ciento de los recursos se destinaba a no más de 150 familias. Es como que llegábamos a un mismo núcleo, que ni siquiera era el núcleo real ya que solo se contemplaba al que demandaba. Entonces ahí fue cuando empezamos a ver que teníamos que hacer un abordaje descentralizado, territorial y profesional. Por eso, más arriba decía que estaba bueno tener muchas áreas en desarrollo social, pero tuvimos que traer carreras para poder ocupar los espacios más técnicos. A partir

de este trabajo, iniciamos un trabajo fino donde comenzamos a notar las repeticiones de los casos, que entendimos necesitaban un abordaje de todas las áreas, esos fueron los casos en un principio.

En relación a los destinatarios se buscó saber sobre la repetición de los destinatarios a lo largo del programa.

Esto es complejo, porque muchos casos se repitieron y se siguieron repitiendo porque a través del programa encontramos la excusa para realizar los pequeños cambios. Pero tampoco es fácil medir el programa porque el contexto no se mantuvo estable si no que al complicarse todo, el programa tuvo que cambiar.

Por último, con el fin de buscar conclusiones y resultados del programa, con el sexto eje se buscó conocer que impacto tuvo el mismo en la vida cotidiana de los destinatarios, de lo cual se puede rescatar:

En la vida cotidiana de estas personas creo que hubo de todo, por supuesto no tengo todos los casos presentes. Historias distintas, me acuerdo de algo tan simple como lograr que una persona con padecimiento mental pueda tomar la medicación, porque estaba totalmente solo y perdido y no tenía cómo recibir la medicación o la recibía, pero no la podía administrar. No podía sostener el tomar la medicación periódicamente, con este sostenimiento de la persona empezó a operar y a recuperar capacidades y a ver la vida de otra manera. Esas son las cosas que nosotros veíamos de gente que se iba “recuperando”, algunas trabajando en el Estado, otras, muchas otras no en lo privado, desempeñándose y auto valiéndose.

Puedo decirte que hubo casos que egresaron y casos que siguieron en el programa por una cuestión de organización de su vida familiar, porque los ayudábamos a que construyeran su vivir, su vida cotidiana, yendo al médico, a realizar alguna actividad, que participen en los talleres y puedan expresar sus cosas. Me acuerdo algo que me partió al medio, en uno de los talleres expresaban lo que sentían al ser parte del programa y una de las participantes pone: pude salir de mi casa, hablar con alguien y aprender a tejer. Y ahí es donde caíamos en la realidad de que la expectativa del programa no tenía que ser solo que pueda tener su casa y un trabajo, si no que pueda disfrutar de muchas cosas de vida cotidiana.

Tuvimos resultados importantes, algunas personas comenzaron a trabajar en el Estado, otras mejoraron su condición de salud, empezaron un emprendimiento, organizaron su vida, pudiendo pagar un alquiler, elegir una casa, y así muchas anécdotas. También tuvimos casos donde no pudimos tener ningún avance. Lo malo de todo esto, bueno te conté, es que llegando al 2019 lo fuimos perdiendo porque tuvimos que dejar todo esto maravilloso y ocuparnos más de aspectos económicos,

La última consulta, tuvo lugar a consultar si sabía en que utilizaban los destinatarios del programa, los aportes económicos del mismo, no con un fin controlador, si no como indicador que permita analizar los aspectos de vida cotidiana:

También hay de todo, el dinero sirvió para pagar un alquiler o hacer comida directamente, porque no había alquileres, porque estaban en un lugar de prestado de gente casi usurpada. Pero en algún momento servía para algo y después dejó y cada vez fue para cuestiones más elementales. Incluso nos pasaba eso también.

En el transcurso del año, porque al ser un monto fijo con la inflación, este no era lo mismo, lo que podía comprar con lo que recibían en el primer pago de lera distinto cuando recibían el ultimo. Ello tenía total libertad de gastarlo en lo que decidieran. Nosotros siempre vimos que fue utilizado en su inmensa mayoría con mucho criterio.

Como aspecto de resumen de la entrevista puede destacarse que según el Decreto de Creación de Programa N° 872/2014 (MLC, 2022) firmado por el ejecutivo municipal, el programa surge con el objeto principal de dar respuesta a un grupo de personas que ya se encontraban siendo intervenidas por parte de los distintos servicios de la secretaria de Desarrollo Social. De este grupo, según cuenta en entrevista el Lic. Nores, la secretaria destinaba un porcentaje elevado de los recursos del área, sin notar que las condiciones estructurales cambiaran. Esto habría llevado a repensar las estrategias por las cuales el presupuesto que destinaba a estas familias era tan elevado, sin lograr palear y adecuar la demanda o resolver problemas estructurales.

De ello, la cartera municipal estableció que este grupo de personas que demandaban, más allá de encontrarse en una situación de complejidad social y estructural, poseía reintervenciones y un maltrato “invisible” por parte del Estado, ya que se pregonaba la resolución demandada y no el problema de fondo. Así mismo, en el relevamiento de estos casos complejos, según destaca el entrevistado, se determinó que las personas con mayores necesidades eran con problemáticas de salud mental o dificultades complejas de salud y que el porcentaje restante solamente correspondía a necesidades económicas directas, con lo cual se respondía desde el área.

En función de ello, según afirma el funcionario, con el equipo de trabajadoras sociales del área, deciden poner la marcha el Programa Junto que tuvo por iniciativa acompañar y fortalecer a las personas con problemáticas estructurales.

El programa funcionó de manera informal desde el año 2014 y recién surgió un decreto de creación municipal realizado en el año 2015, el cual se encuentra estipulado dentro de la planificación presupuestaria anual que realiza el área de desarrollo, siendo en la actualidad un programa con gran reconocimiento comunitario.

Según el relato del funcionario a cargo, el programa está orientado a resolver problemáticas económicas de forma puntual, total o parcial, otorgando un subsidio de carácter temporal y compatible con otros ingresos a personas que se encuentren transitado una problemática de salud compleja o que muestren problemáticas estructurales que requieran además de un apoyo económico un seguimiento técnico periódico

Es importante destacar que el espíritu del programa en el surgimiento, plantea la posibilidad de brindar complementariamente un apoyo a personas en situación de vulnerabilidad que estén o no atravesados por otras políticas. En algunos casos, este subsidio se otorga a aquellos que se encuentran a la espera de pensiones por discapacidad o jubilación, como también en aquellos casos que los programas devenidos de los estratos provinciales y nacionales no se presenten suficientes para la cobertura de las necesidades básicas o la garantía de sus derechos. (la jubilación, AUH, pensiones por discapacidad, etc.). De la misma manera es importante destacar que el presente Programa acompaña a personas y grupos familiares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza. (MLC, 2022)

El programa, como acción concreta, promueve un proceso de selección, establecido por profesionales trabajadoras sociales a fin de dar cuenta la correspondencia o no al programa. Una vez en el mismo, el programa contempla la elaboración de una cuota fija y mensual (según el año tránsito de 5 cuotas a 8) la cual percibirían a modo de apoyo económico, debiendo las mismas dar participación a las actividades específicas propuestas por el órgano aplicante. En este aspecto, las actividades estaban sujetas a la población participante del programa y apuntaban principalmente a acciones de construcción y mejoras de la vida cotidiana.

Según lo manifiesto en la entrevista, el programa fue manteniendo distintos vaivenes respecto al periodo transitado. Que si bien, el esquema de aplicación (las cuotas y las acciones periódicas) se fueron sosteniendo durante los distintos periodos, más allá de ir ampliando, afirma que durante los periodos del 2014,2015 y parte del 2016 pudieron sostener el objetivo central del programa, que implicaba más que aspectos económicos el seguimiento de las problemáticas estructurales, pero que desde mediados del 2016 al 2019 el programa tuvo que realizar adecuaciones motivo del contexto económico y social de la nación, de la provincia y de la municipalidad, teniendo que ocuparse de aspectos económicos esenciales.

Se afirmó que el programa paso de ser una herramienta para resolver problemas estructurales a convertirse en una medida únicamente de apoyo económico. Esto, lo establece tanto en el proceso de selección de los integrantes remitiendo que durante el 2014 al 2016 la selección fue realizada solo para casos complejos, pero que desde el 2016 en adelante, la selección se establecido principalmente por la necesidad de sostener alquiler, pagar servicios esenciales como la luz o el gas y en muchos casos personas que pasaron a ser nuevos desempleados, dado el crecimiento de la desocupación.

Respecto de ello, se establece que ello tuvo que ver esencialmente con la exponencial ausencia del Estado Nacional y Provincial a partir de finales del 2015 y principios del año 2016. Afirma que muchas de las necesidades que comenzaron a surgir, tales como el pago de alquiler, el pago de servicios, la necesidad económica urgente por falta de trabajo, vestimenta, entre otros, fueron aspecto que, como municipalidad, tenían resuelto por el fortalecimiento económico que surgía por el apoyo con distintos proyectos y programas que el Estado Nacional venía teniendo. Esto sumado al crecido aumento de la desocupación, generar estos nuevos “pobres” (Kessler y Di Virgilio, 2008), que comenzar a salirse de una línea de inclusión en la que venían estando, y esto también perjudico directamente a la intervención de los municipios.

#### **Acciones, Posicionamiento y Paradigma. Entrevista al Equipo Técnico del Programa.**

A partir de la estrategia de conocimiento general respecto a la gestión del PJV, establecida por el funcionario a cargo del programa, se optó por realizar una entrevista abierta narrativa (Anexo 2) a una integrante del equipo técnico del programa, que permita dar aspectos más profundos del mismo, ya que son los responsables de llevar adelante las acciones.

Para una mejor comprensión se organizó el contenido en los siguientes ejes:

El **primer eje** busco conocer a la entrevistada. De ello se remarca que la misma fue la Lic. Natalia Pasquariello, Lic. en Trabajo Social, la cual se presentó:

Me desempeñé en el área de la secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de La Costa, como responsable de las tareas técnico administrativas, entre otras funciones. Específicamente en el programa Junto a Vos, mi rol consistía en coordinar con el equipo de profesionales el proceso de evaluación y admisión de destinatarios, de concretar el proceso administrativo necesario, y de planificar y gestionar los talleres que se impartían hacia los mismos. En cuanto a las admisiones, las decisiones en general eran consensuadas en conjunto con las profesionales y mis responsables superiores. Estuve en el programa desde el año 2014 al 2019.

En lo que respeto al **segundo eje** se buscó conocer las características del Programa: cómo fue creado, por qué surge, objetivos del mismo, encuadre profesional o paradigma (asistencial o complementario) y las características generales del programa.

A partir del relato de la entrevista se pudo determinar que el programa es una iniciativa del poder ejecutivo Municipal, fue creado con la finalidad de resolver problemáticas económicas de forma puntual, total o parcial, otorgando un subsidio de carácter temporal y compatible con otros ingresos, a personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad socioeconómica. En algunos casos, se otorgaba a aquellos que a su vez se encontraban a la espera de pensiones por discapacidad o jubilación. Enfoque ya explícito por Norez.

También que en el año 2014 se comenzó a implementar una serie de encuentros mensuales en los Centros Culturales y Comunitarios de la Municipalidad de La Costa, que antes no se hacían. En estos encuentros se implementó la modalidad de taller, se trataban diversas temáticas que se seleccionaban de acuerdo al interés de los destinatarios. Según la entrevistada, se dieron capacitaciones en primeros auxilios y cuidados y prevención en salud, talleres sobre la problemática de violencia de género, se trabajó en conjunto con los Bomberos voluntarios que les impartió una capacitación, y se dieron otros talleres donde se utilizaba como disparadores fábulas y/o cuentos para que ellos puedan expresarse, entre otros:

Fueron un espacio de acompañamiento diferente y suplementario al subsidio, tuvo muy buena repercusión, algunos de ellos nos expresaban que se sentían escuchados, que sentían que les era útil participar, hasta te diría que en algunos casos les resultó terapéutico, no olvidemos que la vulnerabilidad socioeconómica muchas veces afecta en lo emocional a las personas, entonces es necesario acompañar en ese sentido. La convocatoria estaba dirigida a los titulares del Junto a Vos únicamente.

Como aspecto a mencionar, dadas las características geográficas del Partido de La Costa y a la cantidad de titulares, no se realizaba un solo encuentro, si no que se realizaban a partir de los puntos de cercanía de los titulares, lo cual generaban que los mismos sean en cantidades reducidas.

El **tercer eje** busco conocer la composición del equipo técnico del programa: quienes componente el equipo técnico, cuáles son las tareas que realizan, cual es el grado de participación de los mismos, la injerencia en la toma de decisiones finales, como se coordinaban las acciones con el equipo técnico y como era la dinámica de trabajo:

El PJV, dependía de la Secretaría de Desarrollo Social y se trabajaba en conjunto con las profesionales de la Dirección de Acción Social dependiente de la misma. Esta Dirección está compuesta en parte, por un equipo de Trabajadoras Sociales que se desempeñaban en los Centros Comunitarios y los tres Hospitales Municipales que se encuentran en los barrios del Partido de La Costa.

Las Trabajadoras Sociales son las profesionales que toman el primer contacto con los destinatarios que se presentan en forma espontánea en los Servicios. Ellas realizan una evaluación de la situación y son las encargadas de tomar la documentación necesaria para el ingreso. Luego esa documentación era enviada a la secretaria de Desarrollo Social, en donde se realizaba una evaluación y un procedimiento administrativo como el armado de expediente con toda esa documentación que se recepcionaba.

Según lo relatado, la cantidad de solicitudes sobrepasaba al cupo disponible, por lo tanto, era necesario realizar consensos en el equipo de trabajo para evaluar las admisiones. Luego las mismas profesionales eran las encargadas de realizar un seguimiento de cada situación a lo largo del año y de coordinar con el equipo de taller las actividades, siempre teniendo en cuenta la singularidad de la problemática.

Natalia continuó en su relato;

En cuanto a los plazos, en los meses de enero, febrero y marzo se realizaba la recepción de la documentación y evaluación de renovaciones o nuevas incorporaciones. Entre los meses de abril y mayo se solía otorgar el primer pago, en general se otorgaban entre seis y siete, estos estaban a cargo de la Secretaría de Economía de la Municipalidad y se actualizaban todos los años. Los pagos se efectivizaban a lo largo del año, con fechas estimativas, pero



mensuales. Con el último pago, que se realizaba entre los meses de octubre y noviembre aproximadamente se realizaba un cierre.

El **cuarto eje** busco conocer si durante el desarrollo del programa tuvieron encuentra el contexto socio político de 2015 a 2019, buscando saber cómo se mantuvieron las políticas de gobierno locales durante este periodo, que injerencia tuvo el contexto provincial y nacional en la adecuación del programa, y si consideraron modificaciones en sus objetivos o sus estrategias durante el periodo mencionado.

Según lo manifiesto por la entrevistada, durante ese período se observó un impacto negativo del contexto, en donde se fue profundizando la situación de vulnerabilidad de aquellas personas que ya estaban en esta condición y a su vez había nuevas personas por debajo de la línea de pobreza.

Un aspecto que se destacó en la entrevista es que tras la continuidad de los mismos funcionarios a cargo en el ejecutivo que se encontraban en el año 2014, se pudo continuar con las políticas sociales que se venían llevando a cabo a nivel local e inclusive se destinaron mayores recursos y se implementaron políticas asistenciales adicionales.

Ante un contexto a nivel Nacional y Provincial de políticas de ajuste, notaron aumento de la desocupación, pérdida del poder adquisitivo, inflación, etc. que se acrecentaban año tras año, pero desde el Municipio se dio como respuesta la actualización de los montos y la ampliación de la cobertura del Junto a Vos. Se observó un incremento de solicitudes, numerosas personas que recientemente habían quedado desempleadas y acudían al Servicio Social en búsqueda de asistencia por primera vez o personas que, si bien poseían ingresos económicos, estos eran insuficientes para satisfacer las necesidades básicas. Si bien este programa no brindaba soluciones

de fondo, sobre todo en aquellas de pobreza estructural, ofrecía un soporte económico, que ante el avance de la crisis fue perdiendo efectividad.

El **quinto eje** busco conocer sobre el proceso de selección de los destinatarios: explicitar como era la selección, cuáles los requisitos, en caso de existir, compatibilidad con otros programa municipales, nacionales y municipales. Conocer si era periódico o focalizado en el tiempo y la durabilidad de los destinatarios en el programa.

Los destinatarios del programa como te mencioné anteriormente, eran personas con las que ya se venía haciendo un abordaje desde los Centros Comunitarios, con las trabajadoras sociales que se reconocían como los constantes demandante de servicios del estado. La reinscripción se evaluaba a partir de cada caso, muchos, quizás estaban económicamente para el “egreso” pero los sosteníamos para garantizar el seguimiento. Esto es un poco confuso, porque para nosotros hubo muchas transformaciones en la vida cotidiana, pero como el contexto se puso negro por el contexto económico es como si nunca se pudieran leer los logros.

A partir de lo manifiesto: Los requisitos para el ingreso al programa eran: residencia permanente en el Partido de La Costa, en caso de ser una solicitud por motivo de salud, no poseer obra social o en caso de tenerla, que la misma no realice la respectiva cobertura, y la evaluación socioambiental que dé cuenta de un proceso de vulnerabilidad social, evidenciadas en dimensiones económicas, laborales o sanitarias. Era compatible con otros ingresos como la AUH, jubilación o pensión, pero si se consideraba que el grupo familiar estaba por debajo de la línea de pobreza o se presentaban indicadores de vulnerabilidad social que requieren apoyo económico, social cultural o de salud, se otorgaba, pero se trataba de priorizar a aquellos que no poseían ingresos.

En cuanto a la continuidad, en aquellas situaciones en las que había una modificación en su situación, no se realizaba la renovación al año siguiente, por ejemplo, el acceso a una fuente laboral o a la efectivización de pensiones o jubilaciones. En aquellas en donde la problemática que originó la demanda persistía se renovaban, (ninguna renovación se realizaba automáticamente),

sino que la persona debía solicitarla y posteriormente se evaluaba. Las situaciones de pobreza estructural y/o personas imposibilitadas de acceder al mercado laboral por problemáticas de salud mental o discapacidad física, eran las que se renovaban con más frecuencia.

Como **sexto eje**, se buscó conocer las características de la población: como considera la generalidad de la población del distrito, cuáles son las características principales de los destinatarios del programa. Explicitar como reconocen las condiciones habitacionales, educativas, de salud, de cumplimentación de necesidades básicas, de vinculación familiar, etc.

A partir de lo relatado, se puede inferir en cuanto a los destinatarios, que, si bien las situaciones problemáticas eran diversas y singulares, a todos ellos los atravesaba una variable en común, que es la vulnerabilidad socioeconómica. Respecto de la descripción de la población, se refiere que en su mayoría eran jefas de familia, y en menor proporción jefes de familia y personas solas. En gran proporción imposibilitados de acceder al mercado laboral por problemáticas de salud, tanto físicas (estas podían ser temporarias o permanentes) o mentales, o personas que solamente podían acceder al mercado laboral informal y estos ingresos eran insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de su grupo familiar. También muchas situaciones de pobreza estructural, jefes o jefas de familia a cargo de familias numerosas, se observaba que había muchas personas analfabetas o con problemáticas de salud mental en donde esta condición significaba una dificultad para acceder al mercado laboral formal. También había situaciones de vulnerabilidad habitacional, personas sin vivienda propia y en situación de calle, en donde utilizaban este subsidio para el pago de alquiler. En cuanto al nivel de instrucción, no había personas que posean estudios terciarios o universitarios, sino más que predominaba la población con poco nivel de instrucción.

El **séptimo eje y último eje**, intento recorrer el impacto del programa en la vida cotidiana de los destinatarios. Conocer sobre las modificaciones paliativas o estructurales, establecer si el

programa acompañaba, sustituía o suplía las políticas universales (AUH, Pensiones, etc.).

Respecto de ella la entrevistada manifestó:

Considero que, en los años 2014 y 2015, los montos otorgados eran suficientes para cumplir ciertas finalidades pautadas, como por ejemplo solventar en forma parcial o total las necesidades básicas, o la cobertura de gastos puntuales, como alquileres o gastos derivados de problemáticas de salud.

En este periodo, la importancia del programa radicaba en tener incluidas a aquellas familias, que, por ser un municipio chico, podíamos tener identificadas. Estas familia o personas presentaban características de fondo, por ende, el objeto del programa era de apoyo, pero funcionaba más que nada como “la excusa” que nos permitía tener una constancia y un acercamiento directo a su problemática de fondo.

A partir del año 2016 se fue observando que el programa cumplió una función meramente paliativa, y se perdió ese objetivo claro que teníamos de trabajar las complejidades estructurales de los casos que eran recurrentes en la secretaria. En este sentido el programa perdió esa virtud que tenía como programa y comenzó a transformarse en un recurso principalmente económico y que se abrió a personas que no solo tenían un problema estructural si no transitorio.

Así también, la demanda aumentó exponencialmente año tras año, con cada vez más renovaciones. Muchas personas que, si bien comenzaron a percibir ingresos, estos se tornaron insuficientes para modificar su situación y era necesario la inclusión en el programa como complemento. A diferencia de las políticas universales, esto es de carácter provisorio y los montos mensuales generalmente eran inferiores a las pensiones o jubilaciones mínimas, por lo tanto, es difícil aseverar que era un reemplazo de estas, sino más bien, era un paliativo.

### **Población Incluida en el Programa: Algunos Aspectos Cuantitativos.**

Bastante se fue desarrollando durante los párrafos anteriores respecto de los destinatarios del programa, es importante reconocer que está destinado a familias que residen dentro del distrito del Partido de La Costa, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, teniendo como finalidad fortalecer a los titulares de este derecho, brindando acompañamiento, escucha, sentido de comunidad y herramientas que permitan la transformación de su situación.

Pero para dar cierre al presente capítulo y dar lugar al análisis de situación de los destinatarios del programa se menciona que respecto de la población en tránsito, tomando el periodo seleccionado entre 2015 y 2019 se hizo entrega de 1339 programas, los cuales fueron

aplicados a 788 personas de los cuales 19 de ellos estuvieron durante los 5 años, 43 repitieron durante 4 años, 90 personas lo percibieron durante 3 años, 166 lo percibieron durante 2 años y 470 solamente transitaron un año en el programa.

Pero para profundizar este aspecto se invita a la lectura del tercer capítulo, que propone un análisis de la vida cotidiana de las personas.

### Capítulo 3

#### **Incidencia en la Población, del Programa Municipal Junto a Vos**

Tal como los entrevistados manifestaron, el espíritu del programa Junto a Vos plantea la posibilidad de brindar complementariamente un apoyo a personas en situación de vulnerabilidad que estén o no atravesados por otras políticas. En algunos casos, este subsidio se otorga a aquellos que se encuentran a la espera de pensiones por discapacidad o jubilación, como también en aquellos casos que los programas devenidos de los estratos provinciales y nacionales no se presenten suficientes para la cobertura de las necesidades básicas o la garantía de sus derechos. De la misma manera es importante destacar que el presente Programa acompaña a personas y grupos familiares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza. (MLC, 2022)

Desde ese marco y como se desarrolló anteriormente, se vio importante analizar el proceso de creación del programa para conocer la estructura interna del mismo, el funcionamiento, el análisis de implementación, los criterios de trabajo, y su relación con el contexto de crisis nacional y provincial. Sobre ello, las entrevistas de Nores y Pasquariello pudieron dilucidar cual fue el objeto de creación y como se fue dando su desarrollo. Ahora bien, para esta investigación, es pertinente dar importancia también a la población destinataria del programa a partir del análisis de la vida cotidiana.

Esto, fundamentando en la idea que muchas veces las políticas sociales se crean en un formato de lo que se “cree” que es necesario y no de la demanda real.

En este aspecto, partiendo de conceptos teóricos se propone utilizar como encuadre metodológico la estrategia cualitativa, “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los

fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de sus participantes en relación con su ambiente y su contexto” (Sampieri et al, 2006). En este sentido, es fundamental para el estudio de los destinatarios del Programa Junto a Vos, dado que el mismo propone explorarlos en el desarrollo de su vida cotidiana, respecto al contexto de crisis que atraviesan, desde una perspectiva fenomenológica (la política pública local).

Como información importante a tener en cuenta respecto del programa, es recordar que se ha tomado como recorte temporal los años como cohortes comprendidas entre 2015 y 2019. En este aspecto es necesario entender que el programa Junto a Vos, es un programa anual, que cada año requiere una inscripción donde los destinatarios pueden repetirse o ir cambiando según los criterios de necesidad establecidos.

Para analizar el impacto de la vida cotidiana de los sujetos, se toman dos canales de análisis, uno sobre la información proporcionada por la municipalidad, otra desde el estudio a participantes del programa.

### **Análisis Documental.**

La secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de la Costa brindó a modo colaborativo para la presente tesis, un archivo de Excel donde se dividen 5 listados, uno para cada año entre 2015 y 2019, en el mismo se nombran los destinatarios que estuvieron incluidos en el programa. La información que incluye este archivo, además de los datos identificatorios, es el número de documento, la fecha de nacimiento y el sexo según data en el documento nacional de identidad.

A partir de la investigación no experimental, propuesta que se muestra de carácter longitudinal, dado que se toma un periodo específico de tiempo, transaccional y de evolución de

grupo o cohorte, para lograr, fue necesario determinar los “números” del programa durante el periodo mencionado que nos permita poder dar cuenta de una muestra que pueda representar el eje de estudio:

**Tabla 2:**

*Cantidad de destinatarios del programa Junto a Vos entre 2015 y 2019*

<b>Año de la entrega del programa</b>	<b>Cantidad de destinatarias</b>
2015	119
2016	154
2017	242
2018	314
2019	510
<b>Total en los 5 años</b>	<b>1339</b>

Tal como se puede apreciar, en el año 2015, fueron destinatarios del programa 119 personas, lo cual condice con los aspectos mencionados en el capítulo anterior, donde los entrevistados manifestaban que los participantes eran pocos, ya que estaban enfocados específicamente a problemáticas de salud mental. Continuando con la visualización de los años siguientes, se puede apreciar que años tras años, fueron subiendo la cantidad de destinatarios, llegando a 510 personas en 2019, lo cual hace a un promedio de crecimiento de aproximadamente de 328% entre 2015 y 2019 lo cual permite dilucidar que la demanda fue aumentando exponencialmente, cuando el objetivo esencial del programa era reducirse, según lo manifiesto por Nores.



Ahora bien, hasta acá, se puede apreciar la cantidad de personas que fueron destinatarias en los distintos años del periodo seleccionado y así mismo, una totalidad de beneficios que se entregaron, siendo un total de 1339 personas en los cinco años.

Respecto de ello, pareció pertinente indagar cuantas personas fueron repitentes durante los cinco años en el programa, porque tal como habían relatado los entrevistados, algunos casos se presentaron por única vez y otros eran estructurales. Desde allí, se procedió a analizar cuantas personas repitieron el beneficio durante los años transcurridos con el objeto de comenzar a seleccionar la muestra.

**Tabla 3**

*Cantidad de programas asignados por año en el periodo 2015 / 2019*

<b>Cantidad de repeticiones</b>	<b>Cantidad de personas</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Cantidad de programas en los cinco años</b>
Personas que repitieron 5 años	19	6	13	95
Personas que repitieron 4 años	43	8	35	172
Personas que repitieron 3 años	90	16	74	270
Personas que repitieron 2 años	166	37	129	332
Personas que repitieron 1 años	470	109	361	470
Total	788	176	612	1339

En este aspecto, se puede determinar que 470 personas fueron beneficiadas una sola vez con el programa durante el 2015 y 2019. Por su parte, 166 personas fueron beneficiadas durante

dos veces con el programa durante el periodo de 2015 y 2019. Así mismo, fueron beneficiadas 90 personas durante tres años, del periodo seleccionado y 43 transitaron durante 4 años.

En virtud de ello, fue determinante tomar como *muestra a las 19 personas que transitaron los 5 años del programa Junto a Vos durante el periodo de 2015 y 2019* ya que se entiende por el criterio del programa que deberían ser problemáticas de vulnerabilidad complejas, pero, además, son quienes transitaron el periodo completo seleccionado como recorte para la tesis, lo cual permite dar cuanta la incidencia positiva o negativa que tuvo el programa en la vida cotidiana de estas personas. En este aspecto, buscar la “palabra” de las destinatarias nos propones un acabo al trabajo donde los la triada “Política Publica – Gestión – Destinatarias” pudieron ser partícipes. Así, tal como como lo define Martínez (2019) “los discursos sociales nunca son neutros, sino que transmiten valores, prejuicios e ideologías. No solo expresan los modos de representación del mundo, sino que construyen la realidad social” (p. 147)

En virtud de estas 19 personas, se optó por la realización de una entrevista en profundidad domiciliaria con cada una/o de los participantes. **El objetivo principal de la entrevista fue analizar los resultados en las mejoras o desmejoras de los destinatarios del programa, dando cumplimiento a los objetivos propuestos en la investigación**, durante el periodo transitado en el programa junto a vos, tomando como paradigma el concepto de vida cotidiana.

Para ello, desde las entrevistas realizadas se logró estructurar el contenido en los siguientes ejes que hacen al análisis y el común denominador de los beneficiarios.

- Condiciones económicas y laborales
- Condiciones habitacionales
- Condiciones educativas
- Condiciones de salud

Satisfacción de necesidades básicas  
 Vínculos familiares  
 Apreciación sobre el impacto del programa  
 Procesos de subjetivación  
 Impacto en la vida cotidiana

### **Las Destinatarias del Programa Protagonistas de su Vida Cotidiana**

Respecto de la concreción de las entrevistas, se procedió al intento de realización de 19 entrevistas en el domicilio de cada una y uno de los destinatarios seleccionados en de los cinco años de transcurso en el programa.

De ello, se pudieron efectivamente concretar **once entrevistas**, las cuales se desarrollaron en contexto. Por su parte, respecto a los destinatarios no concretados, tres de ellos fallecieron en el año 2020. Así mismo, uno de los candidatos a entrevista, mostro una situación compleja de salud mental, no logrando comprender la contextualidad del estudio y no pudiendo expresarse de manera independiente para la resolución de la entrevista, lo cual también fue referenciado por un familiar, quien optó por no participar. Por último, cuatro de los candidatos a entrevistas no residían en los domicilios que fueron brindados por la Municipalidad de la Costa.

**Tabla 4**

*Resumen de destinatarias/os para entrevistar*

<b>Carácter de las entrevistas</b>	<b>Cantidad</b>
Entrevistas concretadas	11
No concretados fallecidos	3
No concretados por problemática de salud mental compleja	1
No concretada por información errónea o mudanza	4
<b>Total candidatos a entrevistas</b>	<b>19</b>

Respecto de esta información se establece que de los diecinueve candidatos a entrevistas se pudieron concretar once. En el siguiente cuadro y a modo organizativo, se las mencionara con un nombre de referencia, omitiendo su nombre real con el fin de resguardar a las entrevistadas y el secreto profesional.

**Tabla 5:**

*Destinatarias entrevistadas*

<b>N° de Entrevista</b>	<b>Nombre</b>
1	Susana
2	Sandra
3	Luisa
4	Stella Maris
5	Verónica
6	Julieta
7	Silvia
8	Teresita
9	Carolina
10	Leonor
11	Ana

Respecto de las/los entrevistadas/os fue un ejercicio importante pedir que puedan presentarse, con el fin, en principio de comenzar a establecer un vínculo de confianza en la

entrevista, pero principalmente como una herramienta que permita conócelos y ver como se (re)conocen:

Susana: “Hola buenos días tengo 64 años, estoy desocupada y tengo una problemática de salud mental, me olvido algunas cosas y tomo medicación, vivo con mis dos hijos y no tengo nietos”

Sandra: “tengo 45 años de edad, vivo sola acá en esta casa que me prestan, que por suerte me ayudan. Como veras, me amputaron recientemente la pierna y me cuesta que se cure porque tengo diabetes”

Luisa: “Hola muchacho, tengo 72 años y vivo con ella que tiene 43, desde los 7 años me la diagnosticaron con retraso madurativo severo y tengo que estar todo el tiempo para ella”

Stella: “Hola, me llamo Stella, y vivo en la Costa desde hace 45 años”

Verónica: “Soy Verónica, tengo 43 años y soy mama de dos hijos. Ella tiene una problemática de electrodependencia y constantemente tengo la necesidad de internarla en Mar del Plata, donde me quedo muchos días. A él, pobrecito, lo crio como puedo”

Julieta: “Hola, tengo 33 años, mi pareja decidió quitarse la vida hace varios años y desde ese momento estoy a cargo de mi hija que hoy tiene 8 y tiene síndrome de Down, tenemos días muy buenos y días muy malos, pero vamos juntas adelante”

Silvia: “Tengo 53 años, bueno lo cuento para que lo menciones, pero tengo problemas en la vista con perdida visual del 93 por ciento y es irreparable. Vivo sola y trato de arreglármelas como puedo, es muy difícil vivir en estas condiciones, me acostumbre a vivir sin plata, pero sin ver es muy difícil.”

Teresita. “Tengo 37 años y vivo con mis dos hijos. Sufrí durante 14 años una situación horrible de violencia con el padre de los nenes, y recién hace dos me ayudaron a salir, estoy tratando de acomodarme, la vida se hace muy difícil en estos tiempos, pero vivimos tranquilos. Soy artesana.”

Carolina: “Tengo 39 años, soy madre de ocho hijos y vivo sola junto a ellos. Bueno, como veras así es mi vida todos los días, gritos, pedidos, corriendo para acá o para allá para llevarlos al colegio, pero estoy feliz, adoro a mis hijos”

Leonor: “tengo 59 años, no tengo mucho para decir, tengo depresión y vivo con mi mama que tiene 83 años, estoy cuidándola”

Ana: “Tengo 63 años y tengo todos los problemas de salud más alguno más jajaja. Vivo sola acá en esta casita, pero por suerte no estoy internada en el hospital”

Como aspectos generales de las entrevistas, se puede mencionar que las mismas se desarrollaron en un ambiente cálido y de predisposición respecto de la presente investigación, las mismas presentaron un promedio de 45 a 60 minutos de duración.

Las entrevistas proponían 12 preguntas principales a modo de guía para el relevamiento de los datos esenciales, aunque cada encuentro fue distinto respecto de cada entrevistada.

Para no ser extensivo con la descripción de cada entrevista, y poder dar un orden general de la vida cotidiana de las personas, se desarrolla a continuación categorías de análisis que estuvieron presentes en todas las entrevistas realizadas y que permiten ir dando un contraste entre todas las destinatarias respecto de su vida cotidiana. (Ver anexo 3)

## **En las Condiciones Económicas y Laborales**

Esta categoría, tiene como iniciativa conocer como incidió el PJV en las condiciones económicas y laborales de las destinatarias. Partiendo desde el siguiente enfoque:

Incorporamos en el concepto de trabajo, por un lado, el conjunto de formas y condiciones de realización de las capacidades generadoras de ingresos de la población, que, por contar solo con su fuerza de trabajo es dependiente del capital (Grassi y Danani 2009), pero que también merece la incorporación de las tareas de cuidado intra y extra hogareñas (Carrasco et. al., 2011).

Es sumamente importante dar cuenta que, durante el proceso de las entrevistas, todos los grupos mencionaron que al momento de estar en el programa mantienen su económica cotidiana a partir del PJV con algunos casos puntuales en complementación con las pensiones por discapacidad, pensiones del adulto o adulta mayor o asignaciones familiares.

En este aspecto, las entrevistadas manifestaron que, pese a las situaciones contextuales, encuentran sostenibilidad y contención respecto a saberse con un ingreso fijo y estable que les permita, organizar su vida, tal como relato Fernández de Kirchner (2019) “Teníamos trabajo, teníamos la vida más organizada, algunos la podían organizar mejor, pero sabíamos cuánto era para pagar la luz, para pagar el gas, para el transporte, para la cuota de la casa o del auto. Teníamos la vida organizada.

En este sentido la visión es que las políticas de carácter universal, como las tres mencionadas en el párrafo anterior, permiten justamente que este grupo vulnerable pueda tener una perspectiva en lo socio económico que mínimamente les garantice la posibilidad de no encontrarse desamparados con presencia del Estado.

Ahora bien, la consulta a las entrevistadas se profundizó, al establecer porque hubo necesidad de acceder al programa Junto a Vos en cuanto a los aspectos económicos. De ello surgen

distintas posiciones, que rondan las situaciones personalizadas de los grupos familiares. Hubo casos que hicieron foco únicamente en lo económico, donde las manifestaciones referían que presentaban ingresos escasos para solventar las necesidades básicas y por ello lo solicitaron. Otro grupo, de manera muy explicativa mencionó como la organización su vida cotidiana “distinta”, implica gastos “extras” que el común denominador de la población no tiene. Este aspecto lo mencionaron puntualmente aquellas personas que presentaban alguna problemática de salud mental que frente a un corrimiento del Estado en el gobierno neoliberal y el desfinanciamiento de algunas políticas (Incluir Salud o Remediar) que tuvieron que incluir los gastos en el cotidiano. Por ejemplo, se explicita en el relato de Leonor:

“en el 2012 empecé a cobrar la pensión por discapacidad, para mí fue la salvación porque la plata me rendía y además me daban los remedios, cuando asumió Macri, además de que todo empezó a estar caro muchas cosas me las tuve que empezar a comprar porque me decían que ya no podían dármelos”

Por otro lado, algunas entrevistadas manifiestan que no fue un impulso de ellas iniciar el programa, si no que fue planteado por profesionales de los Servicios Sociales de los Centros Comunitarios.

Julieta: “La asistente me dijo que empiece a ir a unos talleres que iba a estar mejor luego del fallecimiento de mi esposa y de paso me ganaba unos mangos”

Por último, se consultó respecto a la perspectiva de empleabilidad que tenían cada una. De ello, se vio que un grupo de las entrevistadas (3 personas) son mayores de 60 años, mostrándose por fuera de la población laboralmente activa. El resto de las entrevistadas/os manifestaron de manera sin equanón, que no presentan las posibilidades para poder hacerlo, siendo tres los fundamentos: El primero por presentar personas a cargo, el segundo por sentirse que no están



preparadas para el mundo laboral (no habiendo trabajado nunca) y otro grupo por presentar problemas de salud (como el caso de Silvia y Sandra)

Para cerrar este eje, se puede hacer mención que todas/os las entrevistadas/os hicieron mención que los gastos de sus ingresos son únicamente para la supervivencia cotidiana. Pero de aquí, se pudieron destacar dos aspectos, un grupo que manifestó esto mencionado tanto desde los inicios del programa (2015) como sobre la última etapa (2019). Pero otro grupo refirió que en principio utilizaban los ingresos para “darse un gustito” además de las compras cotidianas, pero que *“las cosas cada vez aumentaron más y se hace complicado”* (Ana).

### **En las Condiciones Habitacionales**

Esta categoría, tiene como iniciativa conocer las condiciones habitacionales de las entrevistadas, donde se utilizó como lineamiento en común para el análisis, saber cómo es el lugar donde viven, de quién es la casa, departamento o pieza donde residen, y las condiciones habitacionales de la misma.

En este aspecto, fue respuesta unánime de las entrevistadas que no presentan propiedad respecto de las viviendas donde residen. De las once, tres manifestaron encontrarse alquilando con un pago mensual de alquiler, mientras que dos refieren tener un pacto con el propietario para el cuidado y mantenimiento de la casa, y las otras seis refieren que están de prestado, porque un tercero les habilitaría el espacio por sus condiciones de salud.

En lo que respecta a la vivienda, diez de las once entrevistadas, mostraron condiciones habitacionales precarias, notando la presencia de humedad y temperaturas escasas (las entrevistas se hicieron en el mes de julio, fecha argentina). Así mismo, se lograron percibir que las viviendas no presentaban terminaciones finales (pisos, revoques, cerámicas, e incluso ventanas).

Así mismo, se puede decir que el estado de higienización y orden de las mismas, pueden dividirse en dos categorías. Por un lado, las viviendas de aquellas personas con dificultades de salud, que se encontraban con una muestra de higienización y desorden notorio propiamente de la imposibilidad de desarrollar tareas de limpieza y orden. Principalmente ante la imposibilidad de la distribución de tareas. Por otro lado, una categoría que muestra desorden desmedido, acumulación de elementos o presencia de varios animales dentro de la vivienda.

En el análisis sobre los deseos específicos sobre la calidad de vida habitacional, las entrevistadas manifestaron como deseo la necesidad de contar con una vivienda propia. Así mismo, los “avances” en términos de crecimiento económico habitacional, lo asocian a la posibilidad de poder comprar elementos que mejoren su tránsito cotidiano. En eso surgieron deseos de cambiar la heladera o la cocina, comprar una televisión, cambiar el colchón, colocar cerámicas y en uno de los casos el deseo de tener agua caliente.

Uno de los últimos factores que surgen de las entrevistas en relación a este indicador, tiene que ver con la distribución de los espacios físicos. En los casos de complejidades de salud o de entrevistadas que residen solas, si bien el espacio se muestra acorde en términos de ambientes, los mismos son pequeños, en algunos casos inaccesibles y hasta contra prudente para la propia salud. (se vio en dos casos, el de Stella con problemas respiratorios y el de Sandra en el caso de disminución visual y desnivel del piso).

En este aspecto, las entrevistadas manifestaron que el programa aportó en algunos casos a los “gustitos” (así lo llaman) de cambiar la tele, la cocina, y en otros casos la resolución de problemas de estructura (colocación de cerámicas, cambio de aberturas, refacciones generales)

## **En las Condiciones Educativas**

Esta categoría, tuvo como iniciativa conocer como incidió el PJV en las condiciones educativas (formales e informales). Parece preciso indicar como se conciben el concepto de educación, a partir de una definición ejemplificadora de Paulo Freire (1996)

El acto de cocinar, por ejemplo, supone algunos saberes concernientes al uso de la cocina, como encenderla, como graduar para más o menos la llama, como lidiar con ciertos riesgos remotos de incendio, como armonizar los diferentes condimentos en una síntesis sabrosa y atractiva, eso es parte de la vida. (p. 23)

A partir de ello, se engloban dos acciones concretas. En principio la educación formal de las entrevistadas. De ellas, el 100%, no presenta el secundario terminado y el 65 por ciento apenas logro concretar la educación primaria (de la modalidad actual de seis años). De las entrevistadas solo Teresita se encuentra cursando el programa Fines para finalizar el nivel secundario.

Otra de las acciones de análisis, fue partir de la educación informal que hace a las prácticas de aprendizaje de la vida cotidiana de las entrevistadas. En principio analizar sobre los oficios. Allí surgió por ejemplo que Verónica sabe cocer y trabajo durante un periodo corto en una tienda de refacción, pero por la electro dependencia de su hijo tuvo que dejar. Respecto de Julieta, afirma conocer sobre electricidad y plomería. Por su parte Teresita afirma tener habilidades en la cocina, habiendo estado empleada dos temporadas de verano en un hotel.

Respecto de las demás entrevistadas, las mismas no se reconocen con conocimiento técnico formal o informal sobre las actividades, dando por relato que son “amas de casas” o que se encargaron del cuidado de los hijos. En este sentido, no existe reconocimiento de las tareas de cuidado como parte de acciones laborales o educativas.

## **En las Condiciones de Accesibilidad al Sistema de Salud**

Este indicador tiene como objeto conocer si existen en las entrevistadas enfermedades graves o crónicas, conocer cómo se arreglan cuando se enferman, si tienen donde atenderse, si cuentan con cobertura de obra social y conocer los hábitos de cuidado.

En este aspecto, este indicador presento mucho contenido para tener en cuenta, dado que el PJV en sus bases tuvo como iniciativa la incorporación de personas con problemáticas de salud.

En este aspecto se reconocieron a sí mismas, tres de las entrevistadas con problemáticas de salud mental, tres de ellas con problemáticas de salud clínica, y cuatro con problemáticas de salud familiar teniendo que mantener cuidados. Una de ellas dejo explicita su problemática de violencia al mencionar los aspectos de salud.

Para continuar, se cree conveniente dar una definición respecto a lo que implica accesibilidad, como la que ofrece Carballeda (2018):

La accesibilidad también se entrecruza con otra serie de interrogantes que se fueron construyendo dentro del contexto del neoliberalismo. La accesibilidad comenzó a ser atravesada por interrogantes ligados a la posibilidad de asistencia de las instituciones públicas, privadas y de seguridad social. No se trata solo de llegar al hospital sino de lograr que la intervención en diferentes consultas sea trabajada, resulta y posea capacidad de construir certeza.

A partir de ella, se buscó conocer sobre las posibilidades de las entrevistadas en cuanto a la accesibilidad de salud. Aquí surgió algo contradictorio y muy interesante para el análisis. En principio, nueve de las entrevistadas contaban con cobertura seguridad social (IOMA o Incluir Salud) que vienen asociadas a las pensiones. Pero pese a ello, y entendiendo el concepto de accesibilidad, contar con la cobertura de obra social, no implica que pudieron tener acceso. En principio, aquellas poseedoras del programa Incluir Salud, encontraron dificultades para conseguir

turnos o acceder a la medicación, aludiendo problemáticas relacionadas a turnos, horarios, o inacceso a los profesionales.

Por otro lado, surgió un grupo que mostro tendencia en las respuestas a no asistir al sistema de salud, dando cuenta que no mantienen la necesidad de ir constantemente por no sentirse mal.

### **En la Satisfacción de Necesidades Básicas**

Esta categoría, busco conocer como incidió el PJV en la satisfacción de las necesidades básicas a partir de del acceso, pertenencia, adecuación y/o posibilidad de contar con las herramientas primarias.

En principio se buscó indagar respecto al acceso al servicio de electricidad. En este aspecto, solo una de las entrevistadas no contaba con el servicio, dado que la empresa le habría quitado el medidor recientemente por falta de pago. En este aspecto, la entrevistada manifestó una deuda de \$12000 de luz mensuales, siendo casi el 40 % de sus ingresos. En este sentido, la entrevistada refirió que el consumo tiene que ver con la utilización de elementos eléctricos para calefaccionarse.

El resto de las entrevistadas manifestó que cuentan con servicio eléctrico, aunque muestran dificultades para solventar los gastos que conllevan, tal como lo mencionan:

Leonor: “estoy pudiendo pagarlos, pero me tuve que acotar a usar lo mínimo y necesario, porque están muy caros, más el último tiempo”

Verónica: “acá en la Costa es carísimo el servicio, yo viví en Lanús y eran más accesible. De todas maneras, durante los últimos años los ingresos no alcanzan”

En lo que respecta al servicio de agua corriente, se presentó una dificultad al no conocer como entrevistador, que hay localidades que cuentan con red de agua potable como otras que no.

En este aspecto, si bien el análisis permite poder indagarlo a partir del acceso, no se puede tomar como un indicador común. En este aspecto, se puede delimitar que 5 de las 11 entrevistadas cuentan con agua corriente, donde dos de ellas manifiesta estar “enganchadas” del servicio.

En lo que compete al servicio de cloacas, se pudo establecer que, de las entrevistadas, ocho reconocen no saber si la vivienda cuenta o no con acceso a las cloacas, ya que no son propias las viviendas, pero que al momento no pagan por el servicio. El resto de las entrevistadas manifiestan que por su calle no pasa el servicio.

Como último aspecto analizado, se buscó reconocer como se “arreglan” las entrevistadas para satisfacer las necesidades básicas, principalmente en lo que corresponde a alimentos y vestimenta.

En este sentido, siete de las entrevistadas manifestaron que no llegan a fin de mes con los ingresos estables que cuentan, teniendo que acudir a la complementación del programa junto a vos o una ayuda económica que les permita ampliar sus ingresos.

El resto de las entrevistadas manifestaron que logran organizarse con el dinero que perciben, pero que muestran limitadas sus compras y que la vestimenta no se presenta en la actualidad como una acción posible.

Sobre esto último, se les consulto a las entrevistadas, respecto a la satisfacción general de las necesidades básicas en el 2015 y en el 2019. Sobre ello, surgieron comentarios como manifestó

Ana:

La diferencia es enorme, en el 2015 además de comprar la comida, podía vestirme e ir haciendo algún arreglo en la casa. El junto a vos era para mi ese ingreso que me permitía hacer algo más y cambiar cosas en la casa. En el 2019, me acuerdo de ir muchas veces al comunitario para que me ayuden a pagar la luz, o el alquiler, también me ayudaron con ropa y la bolsa de alimentos.

Leonor “no se bien, siempre fue igual, siempre me costó llegar a fin de mes y nunca me alcanzo para comprarme otras cosas, fui haciendo cosas con lo que me fueron dando en la muni”

Stella:

El 2019 me acuerdo muy bien el año, porque yo tenía una rutina de compras, por mi situación de salud, donde trataba de mantener ciertas comidas sanas. Y ese año, me acuerdo que iba al almacén de acá a la esquina, en lo del negro, y que cada vez achicaba las porciones o dejaba de comprar cosas. Ponele me gusta mucho el helado y dos por tres me compraba unos tarros de tres litros y comía como postre, un gustito viste. Pero ya en el 2019 me acuerdo que no solo no compraba el helado, sino que cambie la carne por el pollo porque era más barata, jeje

Luisa:

siempre me costó mucho, porque tuve mucho gasto de medicamento, lo que si me acuerdo que en el 2012 como hasta el 2016 me lo daban en el hospital, pero después me dijeron que al tener obra social (porque empecé a cobrar la pensión) ya no me la podían dar. Ahí se me complico bastante. Y ya el último tiempo hasta hoy mismo, además del ingreso me apoyo con la bolsa de alimentos, que es una vergüenza, pero son al menos 2000 pesos que safo.

### **Configuración de los Vínculos Familiares**

Esta categoría, tiene como iniciativa conocer como incidió el PJV en la configuración de los vínculos familiares, conocer como son las relaciones en la familia, si las entrevistada tienen círculos vinculares, si logran relacionarse con el entorno

Este fue un aspecto fundamental, para dar cuenta sobre las tareas de cuidados y las formas de relacionarse de las entrevistadas con el entorno. Como aspectos importantes, surgió que cuatro de las once entrevistadas viven solas en su domicilio y no presentan familia extendida. Tampoco pudieron formar su propia familia ni tener hijos. Sobre esto último, las entrevistadas se mostraron resistentes al dialogo sobre su recorrido familiar, pero como denominador común, surgieron problemáticas de la infancia con manifiestos en el dialogo sobre situaciones de abuso y abandono.

Una de las entrevistadas relato, “siempre me costó vincularme con personas, soy muy desconfiada, la vida y mi familia hizo que vea las cosas de esta manera”

Otra de ellas (sin mencionar sus nombres, porque solicitaron el resguardo de esta información, detalló “quien me va a querer así, mira donde vivo, no tengo nada, estoy todo el tiempo medicado, de todas maneras, me siento muy bien sola”

Por su parte, una entrevistada refirió “viví con mi mama hasta hace unos años, siempre estuve al cuidado de ella, creo que estuve muy metida con eso”

Sobre las consultas, puede referirse, además, que las entrevistadas si bien se mostraron resistentes a profundizar aspectos vinculares, se mostraron amenas con discursos francos y concisos sobre cómo se reconocen, pero dejando por aludido que no fue un deseo la de no conformar una familia, y que principalmente fueron condicionantes nociones de ausencia familiar.

También un aspecto mencionar de este grupo de entrevistadas es que ninguna de ellas realiza actividades comunitarias o con vinculación social. Afirman que el tránsito por fuera del domicilio, se realiza únicamente para la realización de las compras, o citaciones por parte de los efectores institucionales, como así también frente a la necesidad de requerir alguna necesidad básica.

Ana, manifestó “no salgo mucho, voy a comprar y a la salita, ¿qué me habías preguntado?, ah, sí, que hago en mis tiempos libres, en realidad miro la tele, tomo mates”

Otro indicador notorio surgido en el grupo de entrevistadas que residen solas, es que no presentan un amplio tiempo de ocupación en actividades o acciones, pese a ello, ellas se reconocen ocupadas, “todo el tiempo estoy haciendo algo”. En este sentido se pudo visualizar la falta de iniciativa propia o de oferta de actividades.



Algunas entrevistadas manifestaron y trajeron a colación al PJV, como por ejemplo Stella:

Me acuerdo que íbamos al parador (es un balneario municipal de San Bernardo) que nos invitaba una señora, Irene, con quien hacíamos algunas cosas, manualidades o hablamos de que nos pasaban, o que sabíamos hacer, estaba bueno porque uno se sentía útil y hacía algo, lástima que nos los hicieron más.

Por su parte, el PJV también fue concebido como parte de una propuesta de vinculación por otras entrevistadas, Sandra refirió:

En el 2015 me acuerdo que iba al parador ahí de costanera (de Santa Teresita), y la señora Irene me convocaba para que la ayudara, era su ayudante, como me falta una pierna, ella me pedía que contara como puedo arreglármelas sola y con esta situación, por ahí parece triste mi ejemplo, pero estaba bueno que muchas que se quejaban por otras cosas, puedan ver que tenían un privilegio de poder caminar.

Como aspecto notorio, a remarcar en cuanto al PJV en relación a los vínculos familiares tuvo que ver con el común denominador de la entrevistadas al referir la importancia que tenía el programa para sus días, pero principalmente la valoración de las entrevistadas frente a la caducidad de las actividades que ofrecía el programa, si bien las mismas mencionaron la continuidad del programa, las mismas refieren que desde el año 2016 dejaron asistir a los talleres/actividades.

En lo que respecta al resto del grupo de las entrevistadas, las mismas presentan otra situación en lo que corresponde a los vínculos familiares ya que en principio lograron conformar su familia o presentan vinculaciones cercanas. De relato de las mismas se pudo dar constancia sobre vínculos fuertes y afectivos en su entorno familiar. En este aspecto el (re)conocimiento de las entrevistadas fue fundado en la necesidad de acompañar(se) por aspectos de salud.

En el caso Luisa, manifestó

Hace 43 años que la cuido a mi hija, imagínate como es nuestro vinculo, más de una vez baje los brazos, pero siempre tuve un motivo para levantarme, aunque estoy muy preocupada por saber que pasara de ella cuando no este, pensa que tengo 73.

Así también el planteo de Verónica:

Mira cuando ella nació y me dijeron que la tengo que tener conectada de por vida al enchufe, me preguntaron qué ¿Qué quería hacer yo? Cambio mi vida para siempre, jamás trabaje otra vez, pase más de la mitad del tiempo viviendo en el hospital, cuidándola de cada bichito, también para su hermana fue un trauma, porque prácticamente se crio sola. Ahí me apoyo mucho la escuela.

Otras de las situaciones, como la de Carolina, si bien presenta el mismo tinte de dificultad, propone otra situación:

Yo tengo ocho hijos, ni bañarme puedo. Actividades no hago ninguna, pero yo elijo tener a mi familia, mis hijos lo son todo, no poder darle lo mejor, pero disfruto cada momento con ellos. Me acuerdo que lo único que hice fue cuando me hacían ir al programa que ahí me cuidaban los nenes un rato y es como que descansaba jeje.

Aspectos notorios a mencionar de este grupo de entrevistadas, fue el común denominador respecto a las actividades de realización. En este sentido las entrevistadas a diferencia del primer grupo, presentan mayor vinculación institucional ya que frecuentaban o transitaban con mayor periodicidad las instituciones del estado (principalmente de salud). Así mismo cuentan con relaciones vinculación que promueven un sentido más “positivo” para transitar la vida cotidiana, que no se traduce únicamente en aspecto económicos. Pese a ello, se notó la imposibilidad de realizar actividades de recreación o aquellas que puedan manifestarse por decisión o propia acción, es decir que todas tuvieron la imposibilidad de elegir u optar por actividades de esparcimiento.

### **Transcurso por el Programa**

Esta categoría, tuvo como iniciativa conocer que implicó para los participantes haber transitado por el PJV, si bien algunos aspectos se fueron mencionando a lo largo de los indicadores anteriores, el objeto fue que pudieran establecer la importancia o no del programa a partir de su apreciación, conociendo porque motivos está dentro del programa, como ingreso, como fue el

transito durante los cinco años que estuvo en el mismo y si hubo modificaciones a lo largo del recorrido.

Para ello, al momento de realizar la entrevista, pareció preciso recurrir a un marco de reconocimiento como el de Sirvent (1999) quien menciona dos formas básicas de participación social: real y simbólica. En la real, los miembros de una institución influyen directamente, en la simbólica hay poca o ninguna influencia sobre la política y la gestión institucional.

Para ello, fue importante tomar una frase representativa de cada entrevistada que diera cuenta de lo consultado:

Susana: el programa me ayudo a tener un ingreso fijo, a hacer algunos cambios en mi casa y a pagar el alquiler, se me hacían eternos los últimos 3 años para llegar a jubilarme, me hubiera gustado poder trabajar, pero nadie en mi situación me tomaba. Estaba buenísimo también cuando hacían los talleres, era un lugar como un centro de jubilados, pero con gente de todas las edades.

Sandra: para mí el programa fue y sigue siendo, porque aún estoy, algo importante. En principio lo económico es una ayuda, quizás a diferencia de otras personas no puedo trabajar ni hacer nada por mi pierna y la pensión sola no me alcanza. Por otro lado, fue uno de los pocos logares donde se ocupaban en que participe, me venían a buscar y cuando no iban me venían a ver y preguntaban que me había pasado, me hicieron parte como una ayudante y eso me hacía re bien, es una pena que no lo hayan hecho más. Sigo valorando el dinero de todas maneras.

Luisa: la verdad que te podría decir mucho, me ayudo bastante para pagar talleres o cosas para mi hija, pero en lo personal no iba a nada de lo que me decían ni participe mucho porque siempre iba o estaba con ella, la plata me venía bien.

Stella: cuando empecé en el programa en realidad no lo pedí por mí, si no por mi mama, porque yo no podía trabajar porque estaba al cuidado de ella. Cuando murió, me dijeron que estaría bueno que me quede y que empiece a ir a unas actividades. Desde ahí estuve seis años, hasta que el año pasado me dijeron que ya estaba mejor y que no lo necesitaba.

Verónica: la verdad el programa y el área de desarrollo social me ayudaron un montonazo en cosas económicas, desde viajes a mar del plata, alojamiento y comida, pensa que me quedaba meses a veces allá con ella internada, no pude ir a nada de lo que pidieron, siempre estuve muy agradecida con eso.

Lo único malo fue que desde el año 2017 hasta ahora, todas las ayudas bajaron y me aumento mucho todo, no es una queja, siempre me ayudaron, pero cada vez fue siendo

menos, cuando todo aumento más, como que cuando la economía estaba mejor, me ayudaban más y ahora menos.

Julieta: el programa fue super importante para mí, cuando mi marido se suicidó, se me cayó el mundo, yo jamás trabaje, siempre me cuidó y estaba ahí para mí, no tengo más familiares. Se me cayó el mundo abajo, estaba muy bajón, no quería hacer nada y el programa, además de la plata, me hacía que vaya a unas actividades que hacían, me distraía, me daban aliento, no sé cómo explicártelo, pero como que todo lo que yo llevaba malo me lo daban vuelta y volvía más positiva a casa.

Silvia: la verdad no tengo mucho para decirte, yo no fui nunca donde me pidieron, ellos venían a casa cada 15 días a ver como estaba, me ayudaban en ordenar algunas cosas me ayudaron mucho para que pueda adaptarme y adaptar mi casa para un ciego, me traían alimentos, el cheque para cobrar que era por varios meses.

Teresita: el junto a vos fue mi apoyo fundamental para salir de mi situación de violencia, me acuerdo que en 2015 cuando fui a denunciar, me sentí desnuda, sin plata, con los nenes en la comisaria y sin saber qué hacer, me llevaron al hogar de mujeres y ahí me ayudaron a conseguir un alquiler y me dieron el programa. Además de la plata, me sirvió mucho para valerme por mí misma, saber que podía hacer algo, que sola podía. Y con el programa aprendí a ser artesana y ahora vendo estas cositas mira (mostraba pulseras y collares) y con eso me gano la vida.

Carolina: mira yo no conocí a mucha gente, la asistente venia siempre y me decía de ir, yo cuando pude fui, como te dije antes, no fui mucho, pero cuando estuve me acuerdo que tenían niñeras y podía descansar ese ratito. De ahí me ayudaron a ver que uno de mis hijos tenía un problema de salud y uno estaba con problemas en la escuela. Creo que eso puedo decirte de ese tiempo.

Leonor: el programa o eso que vos decís, ¿Qué significado tiene? No sé, era una platita que me venía bien, una o dos veces fui y la llevé a mi mama.

Ana: el programa me ayudo a que pueda tener una casa y vivir acá, yo estaba internada en el hospital, paciente social me decían, pero me quedaba ahí porque no tenía donde ir, y me daban comida, estaba calentita y tenía una cama y no sabía que hacer, siempre estoy así, con medicamento.

Hasta que un día me dijeron Ana déjate de joder no puedes estar más acá, tenemos que salir y ahí no sé qué hicieron, pero me daban esa plata por mes y me dieron el lugar para vivir, es precaria como ves, pero bueno, me las arreglo.

### **Procesos de Subjetivación**

Esta categoría, tiene como iniciativa conocer como incidió el PJV en los procesos subjetivos, como construyen su identidad, con qué se identifican, qué significan determinadas cosas, cómo se perciben las entrevistadas, qué es lo importante o lo que tiene valor, cómo se valoran a sí mismas y a los demás.

Partiendo de la definición de Foucault (1992) “la subjetividad como el modo en que el sujeto hace la experiencia de sí mismo.” Foucault concibe a la subjetividad como “el modo en que el sujeto hace la experiencia de sí mismo. Entiende que se trata de estudiar “los juegos de verdad” en los que se objetiviza (se piensa, se conoce) y los “modos de subjetivación” en los que el sujeto se produce como sujeto de esa cultura”

En este indicador, surgió como aspecto notorio que las entrevistadas muestran como denominador común la falta de proyección a largo o mediano plazo. Estos conceptos no existen en su cotidiano, así como Verónica dice “*yo vivo la vida día a día*”. Es decir que las entrevistadas no se hallan o se encuentran respecto de los procesos de subjetividad inmersas en la posibilidad de verse con una planificación familiar, dando cuenta estar inmersas en situaciones problemáticas que hacen su atención en el emergente o en lo dificultoso.

Así mismo, en el reconocimiento de su diario de viaje, o como Foucault dice “como el sujeto hace la experiencia de sí mismo”, hubo dos líneas de concepciones.

La primera, que alude a nueve de las once entrevistadas, donde no se reconocen actores participantes de su vida, es decir, que se perciben como parte de una sociedad injusta que las llevaron a la situación actual, donde entienden que su participación es indistinta ya que las superestructuras inciden directamente.

Contrariamente, las otras dos entrevistadas, que mantienen como características contar con familiares con problemáticas de salud, aluden comentarios similares al grupo de entrevistadas anteriores, pero con la diferencia de sentirse parte de las modificaciones del cotidiano, tal como lo dice Luisa:

Quando mi hija nació, por poco me dijeron no la dejes vivir o desatenderla así se muere rápido, mira tiene 43 y aunque para muchos sigue siendo una planta y no tiene avances,

desde que nació la conozco e hice todo lo posible para verla mejor, quiero dejarla en un mundo donde pueda terminar su vida, pero eso sé que solo depende de mí y de ella, y de quien pueda acompañarla cuando no este.

### **Vida Cotidiana**

Por último, como eje de análisis de las entrevistas fue sumamente importante indagar sobre la concepción de vida cotidiana de las entrevistadas, partiendo con el marco de reconocimiento de Agüero (2015):

Hablar de cotidianidad o de vida cotidiana significa hablar de una multiplicidad de espacios sociales donde diariamente los sujetos configuran sus mundos de vida y a otros sujetos, y a su vez son configurados por éstos, en una relación dialéctica de mutua imbricación.

En otras palabras, el objeto fue entender como es un día en la vida cotidiana de la entrevistadas. Este aspecto permite contrastar aquello visto en el capítulo 1 y 2, respecto al proceso de construcción de las políticas y esta mirada sobre un día en la vida cotidiana.

Esta parte del proceso de entrevista fue didáctica y divertida durante el encuentro, que busco dar un cierre ameno al encuentro, pero que también, partiendo del indicador 8, donde hubo diferencias para reconocerse en la construcción de la subjetividad. Para eso se les pidió a las entrevistadas que puedan en breves palabras describir como es un día en su vida cotidiana:

Susana: “son días aburridos y muy iguales, aunque me divierto mucho con estos dos que me hacen renegar, vivo retándolos para que vayan a trabajar”

Sandra: “cada día para mí es un regalo de la vida y un aprendizaje, con una pierna menos, pero después de la operación es como que volví a nacer, entonces aprendo cosas nuevas.”

Luisa: “no es un día en mi vida, son días en mi vida cotidiana, días de mucho avance porque veo que mi hija aprende, y días de mucha tristeza porque veo que no puedo dejarle el mundo que merece”

Stella: “no se ya te respondí antes, llevo una vida normal aburrida, peleando constantemente para llegar a fin de mes”

Verónica: “cada día de mi vida es como ir a la guerra, porque tengo que luchar por la vida de mi hijo, lo bueno es que cada día que me acuesto, siento que ese día gane la pelea”

Julietta: “cada día es una lucha, siento que cada día es más difícil que el otro, siempre con el sueño de poder tener un rato de paz”

Silvia: “es difícil responderte eso, porque sin poder mirarte bien y sin poder ver, no puedo ser muy positiva, pero puedo decirte que se valoran más las cosas cotidianas de la vida, que la plata, que es importante, pero deja de interesarte lo que tenés o no, cuando sabes que ya estas por dejar verlo”

Teresita. “felicidad, cada día de mi vida es una felicidad, aprendí a vivir de nuevo, Sali del infierno de la violencia y me siento en el cielo, disfruto mi vida y mis hijos, tenga o no tenga con que”

Carolina: “un caos, jeje, bueno no tengo mucho que decirte lo viste desde que estas acá, corro para todos lados con los chicos, son 8 imagínate, pidiendo, haciendo, vendiendo, una supervivencia de todos los días”

Leonor: “siento tristeza, esta enfermedad me tiene mal, no puedo disfrutar de la vida”

Ana: “mi vida es como vivir en la selva, hay que sobrevivir comiendo lo que hay, cuando hay y como se puede, tengo techo eso es un privilegio”

## Conclusiones

Pensar en una conclusión acabada para un tema tan complejo y subjetivo que atraviesa muchas disciplinas es sumamente difícil. Lejos de ello, se intenta en este apartado dar un cierre al trabajo realizado, el cual (por suerte) deja más dudas que certezas, allanando el camino para futuras investigaciones.

Se creyó necesario debatir y problematizar el papel de Estado y las Políticas Públicas a partir aportes construidos durante el proceso de formación y la investigación, habiendo sido de vital importancia incorporar al análisis el concepto de vida cotidiana.

Como se mencionó en la introducción, el trabajo se inició con la pregunta problema de ¿Cuánto incidió la aplicación del programa municipal Junto a Vos del Partido de La Costa en la vida cotidiana de los destinatarios que lo atravesaron en el periodo de 2015 a 2019, comprendiendo el contexto nacional y provincial?

Desde este trabajo se partió de la idea y se consolida en el desarrollo del trabajo, que los destinatarios del programa Junto a Vos contaron con mayores posibilidades para que sus derechos sean garantizados. A su vez y en concordancia con lo mencionado, se logra acercar el fundamento de que las políticas públicas municipales pueden (deben) desde una perspectiva micro, ser complementarias a las políticas nacionales y provinciales, con el objeto final de dar un acabo completo a la resolución de problemas estructurales de las poblaciones vulnerables.

Para lograr llegar a este precepto, fueron sumamente orientadores los objetivos propuestos en la investigación, ya que al ser un tema tan abarcativo y con múltiples miradas, el campo de trabajo se había presentado enorme. Pero anclando el foco de los mismos en las experiencias se pudo aglomerar la suma de ideas propuestas en los interrogantes.



En principio, fue enriquecedor el análisis comparativo respecto a los modelos progresistas y neoliberales que atravesaron el recorte del trabajo. Primero porque se pudo contextualizar a los procesos latinoamericanos en la incidencia de la vida cotidiana de once personas del Partido de La Costa, lo cual fue sumamente complejo justamente por la propia magnitud conceptual.

En este aspecto, se sostiene y afirmó la idea de que los gobiernos de corte progresistas generan mayores posibilidades para que la población pueda tener garantizado el acceso pleno a los derechos. Y acá, se habla de pleno, porque a pesar de los grandes esfuerzos y las buenas políticas públicas globales, el contexto muestra mejorías en las condiciones estructurales de la población, pero así y todo no logran resolverse. Pero este es un debate para largo porque hay que adentrarse en los modelos globales. Ahora bien, en lo que respecta a la vida cotidiana de las once mujeres beneficiarias del programa Junto a Vos, se pudo dar cuenta de cómo el gobierno progresista fue más cercano y presente en la resolución de sus problemas cotidianos, aun mismo sin notar y sin entender que ello estaba pasando.

Contrariamente fue la experiencia del gobierno de corte neoliberal, que asumió en 2015/6 y puso todo su peso en las recetas que defienden con mayor potencia a los sectores con mayores recursos y no a los sectores vulnerables. Esto lo pudieron vivir las destinatarias del programa, al sufrir en su vida cotidiana, cambios en la organización de sus “todos los días”, tal como mencionaban en el aumento de los servicios, la inflación y el aumento del costo de los alimentos, la necesidad de cambiar “el gustito” por productos de primera necesidad, y la primordial pérdida que fue un cambio en el sistema de atención por parte de los servicios municipales. Entre estos últimos, la creación de más brechas en el acceso y la pérdida de seguimiento por parte de los efectores, tal como fue la cancelación de los talleres que se realizaban como contraprestación del Programa Junto a Vos, son ejemplos del avasallamiento de las ideas neoliberales.

Y acá, aparecen los municipios, este lazo conector entre las buenas o malas políticas nacionales y la vida cotidiana de las once entrevistadas. Es necesario hablar de este lazo conector, porque pocas experiencias se encontraron que puedan dar cuenta de la real importancia que tienen los municipios en los buenos y malos momentos de la población.

En principio y regresando a la historicidad del capítulo uno y dos, frente a la crisis del 2001 fueron los municipios aquellos que, con acciones paliativas, asistenciales, de remiendo, o como conceptualmente mejor se le llamen, lograron ser esa malla de contención de la vida cotidiana de las personas que habitaban el partido para que puedan seguir viviendo lo mejor posible sus días.

Posteriormente con el advenimiento de un gobierno progresista, que tal como se mencionó en el capítulo uno, se logró poner de pie a la Argentina, respecto de la autonomía nacional y una propuesta de país tendiente, en el caso de los más vulnerables, a ser la prioridad en la agenda de las políticas sociales. Por supuesto esto, para los municipios, fue un aliciente para recuperar una perspectiva de acompañamiento a la población con mayor planificación.

En este sentido fue necesario en la investigación reconocer la existencia de dos modelos de intervención o paradigmas. Por un lado, la asistencia y por otro el de la Promoción Social (promotora de la universalidad de derecho) porque se entendía que cada modelo estaba asociado o al progresismo o al neoliberalismo. De ello se pudo determinar que lejos de ser propuestas contrapuestas como en algunas de las investigaciones o los escritos que se mencionaron explicitaban, pueden y deben ser complementarias. Se logró establecer que es conveniente atribuirles estas responsabilidades a los organismos del Estado, en principio al gobierno nacional y con un poco menos de responsabilidad a la provincia de ser los garantes de las luchas que tienden a las políticas universales. Y ¿Por qué? Porque son quienes logran aglomerar la mayor cantidad de voces del territorio (lo hagan o no). Pero lógicamente, si en la mesa de decisiones, se establece

poner criterios similares entre La Costa y Saladillo, difícilmente sea fácil poner puntos en común porque presentan características disimiles.

En ese aspecto es donde se cree que el común denominador de las políticas sociales, deben ser las problemáticas estructurales. Los estratos de gobiernos superiores deben poner en juego la mega estructura con el fin de defender y garantizar esta resolución a partir de políticas universales.

Por otro lado, el municipio, que muy lejos de tener el robustamiento del Estado Nacional o Provincial, cumple una tarea, aun mas importante que sus estratos superiores. En principio, porque son la cara visible de la población, para lo bueno y lo malo. Por otro lado, porque son quienes conocen (o esquivan conocer) las necesidades de la población, sabiendo que y donde hay que efectivizar las políticas sociales.

Esto se fundamentado en que la universalidad es uno de los principios fundamentales de la política social e implica la responsabilidad que tiene el Estado Nacional, en todas formas, con todas las personas de garantizarles “el suministro adecuado de bienes meritorios”, esto es que además de la equidad en cuanto a las redistribuciones, también es necesario solventar las necesidades de “primera” mano que se atribuyen a casa uno.

Justamente para que la universalidad pueda mostrar su máximo esplendor, debe haber toda una estructura de Estado que sea garante de ello. En el caso de la nación/provincia, promoviendo la universalidad y en caso de los municipios garantizando las necesidades de primera mano, o mejor dicho, promoviendo el derecho a la asistencia.

Lo mencionado en el párrafo anterior se pudo contrastar a partir de esta investigación. Bien se dijo en primera instancia que los gobiernos de corte progresista (promotores de la universalidad), en conjunto con otro gobierno progresista (el municipal), hablando del año 2015,

funcionaron complementariamente pudiendo mejorar las condiciones de vida de la población, reflejados en el programa Junto a Vos. Quizás no existió (o se manifestó) una resolución total de la problemática, pero fue el punto más alto donde las entrevistadas manifestaron tener sus derechos garantizados.

Pero la propuesta en principio se cae, cuando la articulación entre universalidad y derecho a la asistencia dejan de complementarse. Es decir que si no existe una garantía en el acceso a los servicios básicos (turnos en la salita, posibilidades para estudiar), la política social, tan bien creada, cae en su implementación territorial.

También sucede lo contrario, como paso en el caso del Partido de La Costa, donde el funcionario de la cartera de desarrollo social manifestó continuar con una propuesta de gobierno progresista, pero que frente a un cambio de posicionamiento en el gobierno nacional (de corte neoliberal), el cual potencio las brechas sociales, generó que el municipio tenga que cambiar su perspectiva de intervención no pudiendo sostener el derecho a la asistencia como política complementaria, si no únicamente como acción paliativa.

Esta consideración la deja entrever el gestionante de la cartera municipal, pero principalmente se pudo ver reflejado en la vida cotidiana de las destinatarias del Programa Junto a Vos, relatando como sus vidas fueron cambiando, como su forma de vivir la vida cotidiana cambia de rumbo a partir del contexto. Las mismas transitaron momentos de tener garantizados los derechos y poder ser activas participes del cambio de sus vidas, con un Estado sumamente presente, a estancarse en la necesidad de solicitar ayuda para el pago de los servicios básicos, sin un estado (el nacional por perspectiva, el municipal por avasallamiento de la crisis) que pudieran seguir empujando a las destinatarias a un “egreso” de su situación de vulnerabilidad.

En este aspecto, el programa Junto a Vos como iniciativa, fue innovador y mostro un gran potencial, tanto por su implementación, tal como Natalia lo fue mencionando en la entrevista, pero también por su grado de reconocimiento en la población. Una política coincidente con el claro ejemplo del derecho a la Asistencia, porque justamente apuntaba a un grupo de personas que necesitaban un empujoncito más para ir mejorando sus condiciones de vulnerabilidad.

Pese a ello y a la gran iniciativa, el contexto del modelo neoliberal, logro sobreponerse transformando una buena idea, promotora complementaria de un derecho universal (jubilarse, acceder a la salud, etc.) a ser una acción paliativa más, no reponedora, si no que profundizaba aún más las condiciones de vulnerabilidad de las destinatarias, pese a las “buenas voluntades”.

Pero, no hay que quedarse con las pálidas. Lo más sincero del proceso, es adentrarse cuando se intenta hablar de vida cotidiana, entendiendo que es hablar del tránsito que realizan las personas en la construcción de su forma de vida. Tal como Leonor, Julieta, Ana, Verónica y todas las entrevistadas que, con nombre y apellido, construyen constantemente sus vidas pese a las dificultades o ventajas que el Estado les promueve.

Se va cerrando este trabajo con una de las frases del funcionario a cargo, que más allá de la respetuosa entrevista, fue en la siguiente expresión uno de los momentos más descontracturados y que referencia un relato crudo de una destinataria:

Me acuerdo algo que me partió al medio, en unos de los talleres las destinatarias expresaban lo que sentían al ser parte del programa y una de las participantes pone: pude salir de mi casa, hablar con alguien y aprender a tejer. Y ahí es donde caíamos en la realidad de que la expectativa del programa no tenía que ser solo que pueda tener su casa y un trabajo, si no que pueda disfrutar de muchas cosas de vida cotidiana.

Eso es la vida cotidiana de la población, esas son las dificultades que las mismas manifestaron y atraviesan todos los días que se levantan y las viven con el mejor de los ánimos posibles sin cuestionar o analizar los contextos macro y micro que los acompañan. Pero es el

Estado quien debe cargar la bandera que pregone mejores posibilidades para que estas personas mejoren su vida cotidiana. Quizás, hablar de resolución de problemas estructurales, implica factores mucho más amplios de análisis, pero con la sola gestión estatal, que complemente lo universal con la necesidad que requiere para cumplirlo, muchas de las personas podrán ir mejorando, de a pasos, su condición de vida.

Quedan pendientes a partir de este trabajo, investigaciones sobre otras experiencias municipales que pregonan estas perspectivas y queda desmitificar a la asistencia como mala palabra para seguir apuntalándola como una perspectiva de intervención que puede ser pregonada como un derecho primario para lograr llegar a la cúspide de la universalidad.

A veces se condena al mendigo valido como usurpador, a alguien que se presenta como beneficiario potencial de la asistencia, siendo que le cabe la obligación de trabajar. En otros casos, se reconoce o se sospecha que él (ella) no es el responsable de su situación” (Castel, 2004:68)

Estamos transitando por un momento clave en el que se hace necesario repensar y construir un nuevo contrato social, donde el Estado, la Política, la Soberanía, La Justicia Social, los Derechos Humanos, la Solidaridad, y lo Colectivo se transformen en los principios rectores y ejes fundamentales de un nuevo orden social. (Martínez, en Hermida y Campana, 2020)

### Referencias bibliográficas

- Administración Nacional de Seguridad Social (2016) “*Asignación Universal Por Hijo*. Extraído de <https://www.anses.gob.ar/asignacion-universal-por-hijo>
- Agüero J. (2015). *El mundo de la vida en Trabajo Social*. Universidad Nacional de La Plata.
- Alonso, G. (2018). *Alcances y Limitaciones de la gestión municipal de las políticas sociales, en Liderazgo, Ciudadanía y Gobierno Local; EL caso del partido de General San Martín*. Universidad Nacional de San Martín. UNSAM Edita.
- Arias, A. (2012). *Pobreza y modelos de intervención. Aportes para superar el modelo de asistencia y promoción*. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Aronskind, R. (2015), *¿Otra vez tras el espejismo neoliberal? América del Sur, sus actores y tensiones*. En García Delgado, Daniel y Ruiz del Ferrier, Ma. Cristina (comps.), Estado y Desarrollo inclusivo en la multipolaridad. Desafíos y políticas públicas Documento de Trabajo n°2. Área Estado y Políticas Públicas. FLACSO Argentina. Buenos Aires, FLACSO. Págs. 21 a 26
- Arroyo, C. (2016). “*Paradigmas en disputa en la política social argentina: Del plan trabajar a la asignación universal por hijo*” Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Arroyo, D. (s/f). *Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina*. Universidad de Quilmes.
- Bosco Pinto, Joao (1986) *Participacao, ¿rito ou prática de classe?*. Unijui Editora.
- Bustelo, E. y Minujin, A. (1997). *La política Social Esquiva*. Revista de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, 6, p. 3.

- Campana, M. (2015). *Asistencia Social y Matriz Neoliberal*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Campana, M. y Hermida, M. E. (2020). *La Asistencia Social como derecho: por una ley nacional de asilencia social*. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Cao, H y Laguado Duca, A. (2014). *La renovación de las ideas sobre el Estado y la Administración Pública*. En reforma y Democracia. N° 60. CLAD
- Carballeda, A. (2006). *La Intervención en espacios microsociales: Una mirada a algunos aspectos contextuales y metodológicos*. Mimeo.
- Carballeda, A. (2018). *La Accesibilidad a las Políticas Públicas como Campo de Disputa*. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Cardarelli, G. y Rosenfeld M. (1998). *Las participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales*. Buenos Aires. Paidós.
- Carrasco, C., Bordeiras S., C. y Torns, T. (2011): *El trabajo de cuidado. Historia, teoría y políticas*. Madrid. Los libros de La Catarata.
- Casilda, R.(2004). *América Latina y el Consenso de Washington*. En Boletín económico de ICE, Información Comercial Española, N° 2803, 2004, págs. 19-38.
- Castel, R. (2004). *Las Metamorfosis de la cuestión social. Una Crónica del asalariado*. Paidós Buenos Aires.
- Coraggio, J., L., (2004). Introducción a: De la emergencia a la estrategia. Más allá del “alivio a la pobreza”, Espacio Editorial, Buenos Aires.



Datos Macro (s/f). Definición del BRICS. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/paises/grupos/brics>

Datos Macro (s/f). Definición del grupo de los siete. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/diccionario/g7>

De Piero, S. (2008). *Estado, soberanía y legitimidad: ¿Qué es lo que está en cuestión?* Revista Científica de UCES, 12 18-36

Faleto, E. (1989) *La especificidad del Estado en América Latina*. Revista Cepal N° 38.

Fernández de Kirchner, C. [@CFKAgerntina]. (10 de diciembre de 20). *Teníamos trabajo, teníamos la vida más organizada, algunos la podían organizar mejor, pero sabíamos cuánto era para pagar la luz, para pagar el gas, para el transporte, para la cuota de la casa o del auto. Teníamos la vida organizada* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/cfkargentina/status/1337179167654375424>

Ferrer, A (2012). *La construcción del Estado Neoliberal en la Argentina*. Revista de Trabajo. Año 8, número 10, julio / diciembre.

Foucault, M. (1992). *Tecnologías del Yo*. Paidós, Bs. As.

Fraschina A, S., Gambaro, S., Wolf, G. y Smith, G. (s/f). *Bueno Muchachos, ¿Qué son y que representan los fondos buitres?* Grupo de estudio de economía nacional y popular.

Freire, P. (1997). *Pedagogía de la Autonomía*. México DF: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1996)

- García Delgado, D (1997). *Hacia un nuevo modelo de gestión local: municipio y sociedad civil en Argentina*. Compilación FLACSO - Universidad de Buenos Aires. Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común; Universidad Católica de Córdoba; 1997; p. 13
- García Delgado, D. (2017) “*Clase Escrita: La relación entre Estado, Sociedad y sus modelos de desarrollo*”. Documento de Trabajo. Área Estado y Políticas Públicas. FLACSO Argentina. Buenos Aires, FLACSO Actividad 2, Página 5
- García Delgado, D. y Ruiz del Ferrier, C. (2016). *El nuevo paradigma. Algunas reflexiones sobre el cambio epocal*. Revista Estado y Políticas Públicas N° 1. Páginas 64-81.
- Gobierno de la Nación Argentina (2022). *Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social (Manos a la Obra)*. Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/programas/manosalaobra>
- Gómez Santibáñez, G. (2007). *La patria grande, pensar Latinoamérica*. Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños, CLACSO.
- Grassi, E y Danani, C. (2009, Organizadoras): *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir, vivir para trabajar*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Gutiérrez, A. (2002). *Las políticas sociales en la perspectiva de los derechos y la justicia*. CEPAL, Bogotá
- Heidegger, M. (2009) *El ser y el tiempo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Sampieri, R., Fernández C. y Baptista, M. (2006). *Metodología de la Investigación*. Sexta edición.

- Hintez, S. (2015). *La Asignación Universal por Hijo en el marco de la política y la seguridad social en Argentina*. Revista Debate Público. Reflexiones del Trabajo Social. N° 9.
- Información Legislativa y Documental (2009). *Programa Familia Por la Inclusión Social*. Recuperado de [http://www.infoleg.gob.ar/basehome/actos\\_gobierno/actosdegobierno20-7-2009-2.htm](http://www.infoleg.gob.ar/basehome/actos_gobierno/actosdegobierno20-7-2009-2.htm)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2013). *Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2010-2040. Serie análisis demográfico N° 36*.
- Kessler G. y Di Virgilio, M. M.(2008). *La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las ultimas décadas*. CEPAL.
- Lamas, A. (1997). *La pobreza en tiempos de la globalización: mitos y desafíos de la política social*. Revista Javeriana, 636, p. 30.
- Martínez, S. (2019). *La trama oculta de las desigualdades de genero en los partidos políticos*. Fundación la Hendija
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nacion, (2003). *Seguridad Alimentaria*. Extraído de <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/08/M--s-sobre-Seguridad-Alimentaria.pdf>
- Municipalidad de La Costa (2019). *Programa Junto a Vos*. Secretaria de Desarrollo Social. Recuperado de [www.lacosta.gov.ar/desarrollosocial-juntoavos](http://www.lacosta.gov.ar/desarrollosocial-juntoavos)
- Natanson, J. (2009). *La nueva izquierda. Triunfos y derrotas de los Gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela, Chile, Uruguay y Ecuador*, Capítulo 5, Debate, Buenos Aires

- O'Donnell, G. (1997): *¿Democracia delegativa?*, en G. O'Donnell, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires: Paidós
- O'Donnell, G. (1982). "Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del Estado burocrático-autoritario." *Desarrollo Económico*
- Olier, M. M. (2018)-*Liderazgo, Ciudadanía y Gobierno Local; EL caso del partido de General San Martin*. 1ra Edición, Universidad Nacional de San Martin. UNSAM Edita.
- Plant, R: (1998) *Pobreza y desarrollo indígena: algunas reflexiones*. Ensayo Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC.
- Sirvent M.T. (1999). *Cultura Popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos*. Facultad de Filosofía y Letras UBA - Miño y Dávila.
- Ska-P. (2018). Patriotadas [Canción]. En Game Over. SKA-P
- Vilas, C. (2000). *Más allá del "Consenso de Washington?": un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial sobre reforma institucional*. En *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. - Caracas. - No. 18. pp. 25-76
- Young, I. (2002). *Enclusion and Democracy*. New York: Oxford University Press.

## Anexos

### Anexo 1 – Guía de Entrevista Abierta Narrativa a funcionario

Para funcionario referente del Programa Junto a vos

Nombre:

Cargo en el periodo de implementación 2015 – 2019.

Formación:

Introducción del funcionario: (cargo, tareas, funciones, forma de trabajo).

Función e Historicidad del Programa

Evolución del programa (objetivo iniciales y posteriores)

Contexto pre 2015 y post 2015, sabiendo que a nivel nacional cambio y nivel local no.

¿Cuál es la definición que le otorgan al concepto de asistencia? ¿Creen que el concepto muta según el contexto socio histórico y económico?

Respecto al destinatario ¿Cómo los seleccionaban? ¿Tenía cupo cerrado o ingresaban todos los postulantes?

¿Los destinatarios se repetían a lo largo del programa o variaban?

¿Qué impacto crees que tuvo el programa en la vida cotidiana de las personas?

## **Anexo 2 - Guía de Entrevista Abierta Narrativa a Equipo Técnico**

Equipo Técnico del Programa Junto a Vos

La entrevista tiene que ser en ambiente tranquilo que favorezcan la charla abierta y fluida sobre cada uno de los temas propuestos.

El entrevistador tiene que ir sugiriendo habilidosamente cada tema. No hacer preguntas directas, sino involucrar al entrevistado/a en el tema.

**Aspectos personales del entrevistado o entrevistada.** Nombre y apellido, profesión, tareas en el programa, grado de participación en el armado del mismo, grado de decisión, tiempo de trabajo en el programa.

**Características del Programa:** cómo fue creado, porque surge, objetivos del mismo, encuadre profesional o paradigma (asistencial o de avance estructural), características generales del programa.

**Equipo técnico del programa:** quienes componente el equipo técnico, cuáles son las tareas, cual es el grado de participación de los mismos, cual es el grado de injerencia en la toma de decisiones finales, como se coordinaban las acciones con el equipo técnico, como era la dinámica de trabajo.

**Contexto socio político de 2015 a 2019:** Como se mantuvieron las políticas de gobierno locales durante este periodo, que injerencia tuvo el contexto provincial y nacional en la adecuación del programa, considerar si tuvo que modificar sus objetivos o sus estrategias durante el periodo mencionado.

**Proceso de selección de los destinatarios:** Como se seleccionaban a los destinatarios del programa, cuáles son los requisitos, en caso de existir, compatibilidad con otros programa municipales, nacionales y municipales. Era periódico o focalizado en el tiempo, reinscripción, durabilidad de los destinatarios en el programa.

**Características de la población:** como considera la generalidad de la población del distrito, cuáles son las características principales de los destinatarios del programa. Condiciones habitacionales, educativas, de salud, de cumplimiento de necesidades básicas, de vinculación familiar, etc.

**Impacto del programa en la vida cotidiana de las destinatarias.** Si realizo modificaciones paliativas o estructurales. Si el programa acompañaba, sustituía o suplía las políticas universales (AUH, Pensiones, etc.)

### **Anexo 3 – Guía de Entrevista en Profundidad para Destinatarias del PJV**

Para familias incluidas en el Programa Junto a Vos

Las entrevistas tienen que ser en ambientes tranquilos que favorezcan la charla abierta y fluida sobre cada uno de los siguientes 10 temas propuestos.

El entrevistador tiene que ir sugiriendo habilidosamente cada tema. No hacer preguntas directas, sino involucrar al entrevistado/a en el tema.

Por ej. Comenzar hablando de lo difícil de la situación económica y laboral para cualquier familia, de lo bueno que es contar con ingresos, etc. Luego sí hablar de cómo el Programa se constituyó en una ayuda, para que el entrevistado/a diga que significó para la familia, etc. Ir abriendo el tema, para que el entrevistado/a se sienta motivado para hablar del tema abiertamente. No cortar la charla, al contrario, dejar que el entrevistado/a se exprese tranquilo/a. Hay que profundizar cada tema. No pasar enseguida a otro tema. Hay que buscar la manera de hablar del tema, sugerir, involucrar, motivar, hacer comentarios, reflexionar sobre el tema para que el entrevistado/a se “enganche” en la conversación.

**Condiciones económicas y laborales:** cómo se arreglan con los ingresos, quien trabaja, en qué trabaja, cómo es la jornada laboral, hay mucho riesgo, se gana muy poco, no hay trabajo, para qué se usa el dinero, alcanza para qué cosas

**Condiciones habitacionales:** cómo es el lugar donde vive, de quién es la casa o departamento o pieza, alcanza para vivir, cuántas piezas tiene, hace frío, llueve, entra agua, cómo se arreglan para vivir



**Condiciones educativas:** los chicos pueden cursar la escuela, en qué grados están, qué estudios tienen la madre y el padre, tienen ropa para la escuela, tienen libros, tienen internet, cómo aprenden los chicos, cómo se arregla la familia con la escuela

**Condiciones de salud:** hay enfermedades graves, hay enfermedades crónicas, cómo se arreglan cuando se enferman, tienen donde atenderse, tienen obra social, donde se atienden, con quiénes se atienden, cómo influye la alimentación en la salud

**Satisfacción de necesidades básicas:** tienen luz, agua, baños instalados, tienen gas, calefacción, tienen servicios de colectivos, hay inseguridad, hay riesgos, cómo se arreglan

**Configuración de los vínculos familiares:** cómo son las relaciones en la familia, hay parientes, hay amigos, hay vecinos, hay comunicación, hay situaciones de violencia, hay autoridad, quién ejerce la autoridad, cómo se ejerce la autoridad, cómo funciona la pareja, cómo se relacionan con los hijos, cómo se relacionan los hermanos, hay afecto, hay insulto, hay golpes, se comparten las cosas, se ayudan entre si

**Apreciación sobre el impacto del programa.** Porque motivos está dentro del programa, como ingreso, como fue el tránsito durante los cinco años que estuvo en el mismo.

**Procesos de subjetivación:** cómo se construye identidad, con qué se identifica, qué significan determinadas cosas, cómo se perciben los sujetos, qué es lo importante o lo que tiene valor, cómo se valora a sí mismo y a los demás

**Impacto en la Vida cotidiana:** cómo se organiza, cómo transcurre, que cosas cambian, que cosas son importantes, en qué se ocupa el tiempo, cómo es la convivencia